



U M N S H

MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE LA CALLE CONSTITUCIÓN EN SAHUAYO MICHOACÁN

REALIZADA POR:

RODRIGO RODRÍGUEZ CABEZAS



INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPITULO 1 MARCO TEÓRICO

- 1.1. PROBLEMÁTICA GENERAL EN LA AVENIDA CONSTITUCION
- 1.2. JUSTIFICACION Y OBJETIVOS
 - 1.2.1. JUSTIFICACION
 - 1.2.2 OBJETIVOS GENERALES
- 1.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS
 - 1.3.1. URBANO
 - 1.3.2 ARQUITECTONIO

CAPITULO 2. MARCO FÍSICO-GEOLÓGICO REGIONAL

- 2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN
- 2.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE SAHUAYO.
- 2.3 ANÁLISIS DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO REGIONAL.
 - 2.3.1 TOPOGRAFÍA
 - 2.3.2 OROGRAFÍA
 - 2.3.3. EDAFOLOGÍA
 - 2.3.4 GEOLOGÍA
 - 2.3.5 HIDROGRAFÍA
 - 2.3.6 VEGETACIÓN
 - 2.3.7 USOS DEL SUELO
 - 2.3.8. PRECIPITACIÓN PLUVIAL



2.3.9. SOLEAMIENTO

2.3.10. VIENTOS DOMINANTES

CAPITULO 3. MARCO HISTÓRICO CULTURAL

3.1 RESEÑA HISTÓRICA

3.2. CRECIMIENTO HISTÓRICO TERRITORIAL

3.2.1 TENDENCIAS DE CRECIMIENTO

3.3 MARCO SOCIO ECONOMICO

3.3.1 FUNCIÓN ECONÓMICA PREDOMINANTE

3.3.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

3.3.3 SECTORES ECONÓMICOS

CAPITULO 4. ANÁLISIS URBANO ARQUITECTÓNICO

4.1.1. AGUA POTABLE

4.1.2. DRENAJE SANITARIO

4.1.3. ENERGÍA ELÉCTRICA

4.1.4. ALUMBRADO PUBLICO

4.1.5 PAVIMENTOS

4.1.6 EQUIPAMIENTO URBANO

4.2 VIALIDAD Y TRANSPORTE.

4.2.1 JERARQUÍA VIAL

4.2.2 ZONAS DE CONFLICTO VIAL.

4.2.3 TRANSPORTE PÚBLICO

4.2.4 SEÑALIZACIÓN Y NOMENCLATURA

4.3 VIVIENDA Y EDIFICACIÓN.

4.4 IMAGEN URBANA

4.4.1 ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA VISUAL DE UN SITIO

4.5 IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD DE SAHUAYO.



4.6. SÍNTESIS DE CAPITULO

CAPITULO 5. EL ÁREA DE ESTUDIO

- 5.1 LOCALIZACIÓN CALLE CONSTITUCION.
- 5.2 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO
- 5.3 ANÁLISIS URBANO-ARQUITECTÓNICO DEL ÁREA DE ESTUDIO
- 5.4 IMAGEN URBANA.
- 5.5 USOS DEL SUELO DE LA CALLE CONSTITUCION.
- 5.6 MOBILIARIO URBANO.
- 5.7 SEÑALIZACION, MARCAS EN EL PAVIMENTO Y SEMAFOROS.
- 5.8 INFRAESTRUCTURA URBANA.
- 5.9 TRANSPORTE Y VIALIDAD.
- 5.10 DIAGNOSTICO INICIAL.
- 5.11. INVENTARIO

CAPITULO 6. NORMATIVIDAD

- 6.1 INTRODUCCIÓN.
- 6.2 LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.
- 6.3 PROGRAMA ESTATAL DE MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA 1996-2002.
- 6.4 REGLAMENTO DE COSNTRUCCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- 6.5 MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO EN CALLES Y CARRETERAS.
 - 6.5.1 SEÑALIZACIÓN
 - 6.5.1.1 SEÑALES PREVENTIVAS
 - 6.5.1.2 SEÑALES RESTRICTIVAS
 - 6.5.1.3 SEÑALES INFORMATIVAS
 - 6.5.1.3.1 SEÑALES INFORMATIVAS DE IDENTIFICACIÓN
 - 6.5.1.3.2 SEÑALES INFORMATIVAS DE DESTINO
 - 6.5.1.3.3 SEÑALES INFORMATIVAS DE RECOMENDACIÓN



- 6.5.2.3.4. SEÑALES DE INFORMACIÓN GENERAL
- 6.5.2.4. MARCAS
- 6.5.2.5 RAYA CENTRAL DOBLE CONTINUA
- 6.5.2.6 AYAS SEPARADORAS DE CARRILES
- 6.5.2.7 RAYAS DE PARA
- 6.5.2.8 RAYAS PARA CRUCE DE PEATONES
- 6.5.2.9 MARCAS PARA ESTACIONAMIENTO
- 6.5.2.10. LEYENDAS Y SÍMBOLOS PARA REGULAR EL USO DE CARRILES.
- 6.5.2.11. MARCAS EN GUARNICIONES PARA PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTOS.
- 6.5.2.12. SEMÁFOROS

CAPITULO 7. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA IMAGEN URBANA.

7.1 PRINCIPIOS APLICABLES.	66
7.2 CROMÁTICA.	66
7.3 GAMA DE COLORES PROPUESTA	67
7.4 MOBILIARIO URBANO.	67
7.5 CRITERIOS DE DISEÑO.	67
7.6 SEÑALIZACIÓN Y ANUNCIOS COMERCIALES.	69
7.7 INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.	71



INTRODUCCIÓN:

Anteriormente la casi nula reglamentación adecuada en aspecto urbanístico y poca conciencia en materia ecológica, era característico en los centros de población del país. Aunque las reglamentaciones en materia urbana datan desde el siglo XVI en México, como lo fueron las Ordenanzas de Felipe II, estas fueron implantadas literalmente en sitios, sin tomar en cuenta las condiciones del lugar. A partir de la segunda mitad del siglo XX, con el crecimiento de la población del país, demandó que el desarrollo y diseño urbano de las urbes, fuese una prioridad para el crecimiento ordenado y la consabida optimización de los recursos naturales.

Actualmente es más difícil optimizar los recursos naturales, la energía cuesta cada vez más, y es necesario aprovecharla, siendo el diseño urbano una de sus medios por lograrla. Por otra parte la imagen urbana refleja la anarquía de las poblaciones, siendo consecuencia de la falta de un adecuado desarrollo urbano

Algunos autores señalan que las ciudades constituyen las obras de arte¹ el que mas reflejan el grado de desarrollo cultural de un grupo social, las que , por otra parte han sido, el devenir de la propia humanidad, los grandes escenarios en que han surgido la mayor parte de las mas elevadas creaciones universales. Así como la fisonomía urbana proyecta

¹ MUMFORD LEWS. La ciudad en la historia. cita."el concepto de urbanismo visto como expresión artística es de uso frecuente. Para munford.

el nivel de evolución humanística y cultural de un conglomerado social. No es causal entonces que ciertas ciudades hayan sido los receptáculos de la creatividad de sociedades distintas y reflejen los momentos culminantes de cada historia local, manifestando de esta manera el cúmulo de avances culturales, artístico y científicos que en su momento aportaron los individuos que sumaron, al paso de varias generaciones lo mejor de sus aportaciones estéticas y constructivas.

El deterioro de la imagen urbana de varias ciudades mexicanas, se ha acelerado; cuando han tenido valores históricos o de tipo ambiental, su degradación ha sido a partir de afanes utilitarios y de comercialismo sin límites, por lo que han perdido características fundamentales como su unidad y estilo, así como la unidad constructiva de la región. A este deterioro se adiciona la invasión de imagen publicitaria, e información grafica abundante, la continuación visual es tan grave en esta área urbana que nos impide, casi por completo ver la verdadera imagen de la ciudad, sin tomar en cuenta el paisaje que la rodea.

Se ha trastocado la escala humana y disminuida la calidad arquitectónica y la armonía entre los paisajes natural y urbano. Si damos por cierto que "el urbanismo supone la ordenación armónica de los espacios del individuo social,"² entonces parecería que los esfuerzos en esta materia están siendo rebasados por la realidad. El caos que se presenta, tiene en la contaminación visual, entre otros tipos de polución o contaminación, uno de los síntomas de pérdida de valores en el paisaje urbano.

² CERVER FRANCISCO ASCENCIO. Cita."el urbanismo supone la ordenación armónica de los espacios del individuo social" Pág.12.documento fotocopiado.



Estos problemas existen en la avenida principal que recibe el nombre de constitución de la ciudad de Sahuayo, Michoacán con estos antecedentes, el H. Ayuntamiento de Morelia, propuso la realización del programa parcial de desarrollo urbano de la ciudad de Sahuayo, Michoacán.

El programa propone el mejoramiento de la imagen en la zona centro de la ciudad de Sahuayo así como sus principales avenidas el cual será resultado de la normatividad y del ordenamiento del desarrollo urbano, así como de su integración con la totalidad de la ciudad. El programa establece además los criterios de reutilización y la reglamentación para el uso racional de las edificaciones, así mismo determina las acciones e instrumentos para el cuidado, mejoramiento y rehabilitación de la imagen urbana.

De acuerdo a la problemática, muy particular de la ciudad de Sahuayo, se ha considerado fundamentalmente proponer alternativas de solución a los problemas viales en la zona central así como a la propuesta de nuevas instancias, que permitan el seguimiento posterior de las acciones que se derivan de este programa parcial.



CAPITULO 1

MARCO TEORICO



1 MARCO TEÓRICO

1.1. PROBLEMÁTICA GENERAL EN LA AVENIDA CONSTITUCIÓN.

El crecimiento urbano de la ciudad, la creciente demanda de servicios e infraestructura, así como la concentración de vehículos privados, de transporte público y del comercio ambulante, mismo que ha sido reubicado y que han alterado la estructura de la ciudad de Sahuayo amenazando las edificaciones y deteriorando la imagen urbana en general.

La estrategia de desarrollo y revitalización del centro de la ciudad de Sahuayo, promovida por el departamento de urbanística y desarrollo urbano de Sahuayo, establece el rescate del sistema de los espacios abiertos y semipúblicos como es el caso de los portales ligados a esta traza, como elementos estructuradores de la plaza, jardín etc., del centro de la ciudad, los cuales deben contar con proyecto de revitalización y mantenimiento, de manera prioritaria, así como el tratamiento diferenciado de las calles que los ligan entre sí para estructurar en el mediano plazo el sistema peatonal del centro.

Y por esto para iniciar el ordenamiento del centro de la ciudad de Sahuayo, el programa parcial de desarrollo urbano de Sahuayo Michoacán, establece la necesidad de intervenir en zonas afectadas seriamente y en proceso de deterioro; en este sentido propone la

realización de acciones concentrado en avenidas principales que convergen al centro como son avenida constitución, madero, matamoros, jardín principal y portales.

A continuación se puntualiza de manera general, y de acuerdo a un análisis preliminar que se realizó para conocer el sitio, los problemas que se encontraron en la avenida constitución.

- En las vialidades no se nota una adecuada jerarquía de tránsito volviendo peligrosos los cruces de calles aledañas, además se satura en algunas elevaciones de dicha avenida.
- Falta señalización vial, y la que se encuentra esta deteriorada.
- Falta mobiliario urbano, y el actual esta deteriorado y sin mantenimiento.
- Son escasos los estacionamientos públicos ocasionando conflictos viales.
- Asfaltos en mal estado, causando accidentes vehiculares y peatonales.
- No existe vegetación.
- Deterioro de las construcciones en fachadas y en unos casos sus interiores.
- Deterioro por contaminación de basura orgánica e inorgánica en algunas zonas.
- contaminación visual auditiva y atmosférica por congestionamientos en las vialidades.
- Daños severos a construcciones por descuido o nulo mantenimiento.



- Contaminación visual por anuncios y publicidad discordante en contexto y sitio.

1.2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

1.2.1. JUSTIFICACIÓN

Dada la problemática del centro de la ciudad de Sahuayo nos podemos dar cuenta que la imagen urbana se encuentra muy deteriorada en sus elementos urbano arquitectónicos, y aunque en cierto grado, el deterioro más importante es: el de la avenida principal donde se concentra la mayor fuente de ingresos económicos, es decir, en las construcciones del sitio, ya que estas en su mayoría requieren de una ordenación inmediata, por que por un lado es un área del centro de Sahuayo que puede perder su integridad y así dejar, que una zona tan importante para la ciudad, deje de ser atractiva para el comercio pudiendo perder una fuente de importantes recursos.

Pero no podemos solo pensar en las construcciones, también debemos pensar en algunos elementos, como las vialidades y los espacios abiertos, estos se encuentran severamente deteriorados por diferentes causas, como por ejemplo: que tiende a concentrarse demasiadas actividades a lo largo de la calle saturándose por el elevado volumen de tránsito, causando alteraciones serias, como la contaminación ambiental que provoca deterioros a las construcciones, sin mencionar los daños en el hombre, también la falta de señalización vial y mobiliario urbano son causas de problemas graves y accidentes, entre otras cosas.

1.2.2 OBJETIVOS GENERALES

- Proporcionar un proyecto específico que de un orden de imagen urbano arquitectónica a la avenida constitución
- Proporcionar herramientas y ejemplo para proyectos de mejoramiento de imagen urbano arquitectónicas en construcciones deterioradas.

1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.3.1. URBANO

- Realizar criterios de diseño para estacionamiento adecuados a la zona.
- Realizar propuestas de mobiliario urbano.

1.3.2 ARQUITECTONIO

- Realizar propuestas de imagen urbano arquitectónicas en las construcciones de la avenida constitución.



CAPITULO 2

MARCO FÍSICO-GEOGRAFICO REGIONAL



2. MARCO FÍSICO-GEOGRÁFICO REGIONAL

2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

El estado de Michoacán de Ocampo se localiza en la región pacífico del país; ubicado en el extremo suroeste de la Meseta Central, entre los paralelos 20°24' al norte y 17°55' al sur de latitud norte y entre los meridianos 100°04' al este y 103°44' al oeste de longitud oeste. Su extensión territorial es de 59,864 km², que representa el 3% del total del territorio nacional y tiene un perímetro de 3,777.8 Km.



El estado de Michoacán colinda al norte con los estados de Jalisco, Guanajuato y Querétaro de Arteaga; al este con los estados de Querétaro de Arteaga, México y Guerrero; al sur con el estado de Guerrero y el Océano Pacífico y al oeste con el Océano Pacífico, los estados de Colima y Jalisco.

Por su dimensión territorial, el estado de Michoacán ocupa el #16 entre los 31 estados de la República Mexicana y se divide política y administrativamente en 113 municipios, siendo su capital la ciudad de Morelia.

Dentro de la topografía que presenta el estado de Michoacán existen contrastes que van desde planicies, montañas y costas.

“La configuración orográfica de la entidad se encuentra dominada por la Sierra Madre del Sur y la Cordillera Tarasco-Náhuatl, que son los sistemas más importantes del estado. Ambos cuentan con una gran cantidad de ramificaciones y derivaciones que determinan que está sea una de las regiones más montañosas de la República Mexicana, con elevaciones y depresiones notables, que hacen de su suelo, una superficie muy accidentada.



Por las características señaladas, el estado se divide en 9 regiones que son: Pacífico y Bajos, Sierra Madre del Sur, Plan de Tierra Caliente, Depresión del Balsas, Ladera Sur, Mil Cumbres, Montañas Occidentales, Valles de Zamora y Región Central o Moreliana”.



FOTO 2 LOCALIZACION DEL MUNICIPIO

2.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO.

El Municipio de Sahuayo tiene una extensión territorial de 211.10^3 km^2 , limita al norte con Venustiano Carranza, al este con Villamar, al sur con Jiquilpan, al suroeste Jiquilpan y al noroeste, Regules.

³ Sistema Nacional de Información Municipal.

La cabecera Municipal, Sahuayo de José Ma. Morelos con categoría de ciudad, esta localizada a los $20^\circ 03' 25''$ de latitud norte los $102^\circ 43' 25''$ de longitud oeste y a una altura de 1530 metros sobre el nivel del mar.⁴

2.3 ANÁLISIS DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO REGIONAL.

2.3.1 CLIMA

De acuerdo a la distribución climática del Estado de Michoacán, el clima de Sahuayo es (A) Cb (wo) (w) (e) g, clima cálido del grupo de los templados.

2.3.2 GEOLOGÍA

El área municipal de Sahuayo forma parte de eje Neovolcánico, esto implica que se encuentren manifestaciones de vulcanismo básico desde el Ts (terciario superior) ó Ct (cenozoico tardío).

Dentro del ámbito de aplicación existen dos tipos de suelos, el Q (al) suelo aluvial, el Q (B-Bvb) suelo de brecha volcánica básica y basalto.⁵

2.3.3 HIDROGRAFÍA

La red hidrográfica que caracteriza la fisiografía del municipio, resulta importante descubrir que se enclava dentro de la división continental

⁴ CGSNEGI. Carta topográfica, 1: 50 000

⁵ Martínez G. José Francisco, *Una introducción del Municipio de Sahuayo*, Primera edición 1998.



pacífica y se trata de un drenaje juvenil dendrítico semi radial y semi paralela, que inicia de la estribación media de los cerros Toscano, Las Gallinas, La loma de el Medio y El Rayo. Su principal colector es el arroyo Sahuayo cuyo cauce va en dirección Este, siendo tributaria las corrientes de las barrancas de El Cuije, El Muerto, La Bolsa, El Chorro, El Infinito, La Gloria, El Añil. Cada año esta red hidrológica realiza fuerte arrastre de materiales rocosos gruesos a finos que se acumulan en el arroyo Sahuayo.



Foto 3 Vista de Río Sahuayo Mich.

Los cuerpos de agua que existen se dan a través de los escurrimientos que forman lagunas o cuerpos de agua intermitentes, existiendo uno al Este de Sahuayo (Foto 3) y otro al Noreste de Francisco Sarabia (el junco). El arroyo Sahuayo es afluente ya que se desemboca en los canales de riego y a su vez en el lago intermitente.

También existen los escurrimientos de los cerros Bemberícua y Nanahuela que descargan en el dren La Yerbabuena. Las principales zonas inundables se dan al Noreste de la ciudad.

2.3.4 VEGETACIÓN

Dentro del municipio de Sahuayo, Existen tres tipos de vegetación los cuales son: Matorral subtropical, como lo es el mezquite, lináloe y nopal aunque se utilizan otro tipo de árboles como ornato como el trueno, palmera, sauce, etc. agricultura de temporal (cultivos águales y bosques de oyamel) y Agricultura de riego.⁶

2.3.5 USOS DEL SUELO

1.- Área urbana actual de Sahuayo es aproximadamente de 1,090.00 hectáreas, constituida por áreas baldías y áreas con uso habitacional, hotelero, comercial, industrial, recreativo, de comunicación, para servicios urbanos complementarios (gasolineras, etc.), áreas apoyadas con los servicios de infraestructura, transporte y vialidad.

⁶ Martínez G. José Francisco, *Una introducción del Municipio de Sahuayo*, Primera edición 1998



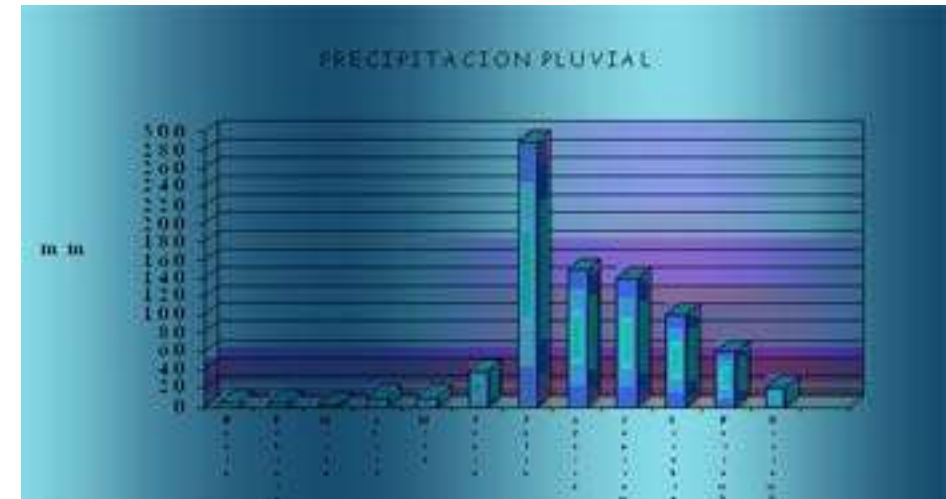
Foto 4 Vista Aerea de Sahuayo Mich.

2.- Área suburbana actual con aproximadamente 8.00 hectáreas, constituidas por la población del Rincón de San Andrés.

3.- Área apta para el desarrollo urbano con aproximadamente 2119.80 hectáreas, más área vacante con aproximadamente 50.00 hectáreas, que en total suman 2169.80 hectáreas, áreas de uso agrícola de baja productividad (temporal), de matorral y en suelos no propios para la agricultura, además de fácil accesibilidad a los servicios de infraestructura y vialidad, y con pendientes menores del 5% que posibilitan el desarrollo urbano.

4.- Área de preservación ecológica con aproximadamente 25,545.16 hectáreas que incluye áreas de cultivo de riego y temporal de mediana y alta productividad, cuerpo de agua, áreas forestales, de matorral y de reserva ecológica, elementos importantes y necesarios para el desarrollo de la vida normal.⁷

2.3.5 PRECIPITACIÓN PLUVIAL



⁷ Plan Director de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Sahuayo de Jose Ma. Morelos. 1991



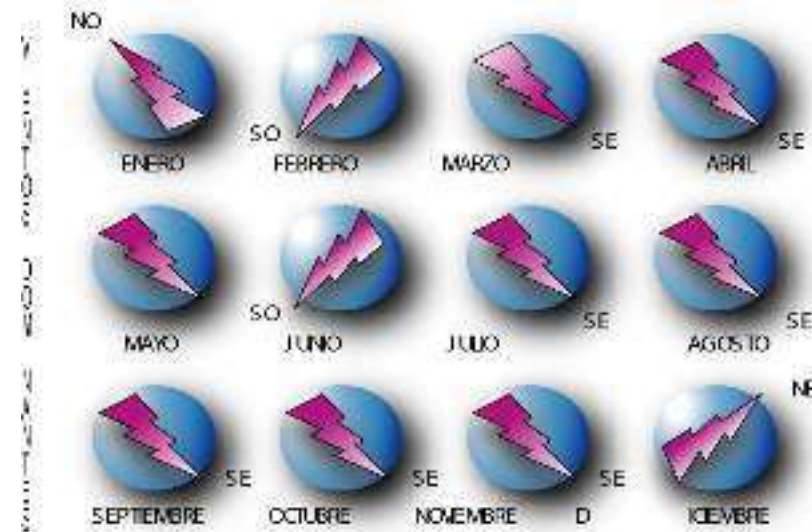
La mayor precipitación pluvial consta de un período de cuatro meses que es del mes de Julio a Octubre, y Se reporta una precipitación media anual que fluctúa entre los 100 y 200 mm como se muestra en la gráfica

2.3.6 TEMPERATURA PROMEDIO

En la zona se reportan una temperatura media anual de 18 a 20 °C, la temperatura media registrada en el mes más caliente es de 22 °C, reportándose antes del solsticio de verano. En tanto la mínima reportada es de 10 °C



2.3.7 VIENTOS DOMINANTES



Los vientos dominantes provienen del suroeste al menos durante 8 meses del año. Le siguen en importancia las dirección suroeste y durante el invierno se pueden suscitar vientos del noroeste.⁸

⁸ FUENTE CIDIR UNIDAD MICHOACAN



CAPITULO 3

3. ANALISIS URBANO ARQUITECTONICO



3. ANALISIS URBANO ARQUITECTONICO

3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

Sahuayo palabra de origen Azteca (Tzacuayotl) que significa “vasija en forma de tortuga”.

La ciudad de Sahuayo fue fundada por Nahuatlacos y sometida al imperio purépecha por Tzitzipandnaquare.

En 1567 el Marqués de Folces repartió esta región para estancias ganaderas de Españoles, dándose a fines del siglo XVI el acaparamiento de tierras más grande de la región a través de despojos y compra – venta ilegal de tierras indígenas o absorbiendo a las comunidades se logró conformar el latifundio más grande del occidente de Michoacán en lo que se denominó Hacienda Guaracha, misma que abarcaba a Sahuayo, Copándaro, Cuztla, La Palma, Cojumatlán, Chavinda, Buena Vista, etc.

En 1861 fue vendida la mitad de la Hacienda (La parte del occidente de la Laguna y Cojumatlán) a más de 50 compradores surgiendo así potentados propietarios, dueños de grandes capitales.

Durante la época Porfirista se padeció por las pestes a la par que se introducían mejores materiales tanto de población como en

la infraestructura agrícola; el dueño de la Hacienda Guaracha construyó la presa de San Agustín, un ingenio moderno, y logró que el ferrocarril llegara a la Hacienda en 1901, surgiendo una división de clases trabajadoras, destacando la de agricultores, ganaderos y arrieros, artesanos y comerciantes.

Para 1905 se inicio la desecación de la Laguna de Chapala que incremento la riqueza de los terratenientes de la zona que obtuvieron más superficie agrícola y aprovecharon para terminar de despojar a los campesinos o de dominarlos mediante el control del agua.

Para 1921 la población sufrió la ruptura del borde que desecó la región.

Para 1930 el Gobernador Lázaro Cárdenas del Río expide una primera resolución que tuvo como móvil fundamental repartir parte de la Hacienda a campesinos de Sahuayo. Posteriormente en el año 1936 estando de Presidente en la República se ordena el reparto entre campesinos de la Hacienda y se funda el ejido de Emiliano Zapata.

Como Sahuayo era parte de la Hacienda Guaracha, su historia y economía no se estudian aisladamente sin embargo a través del tiempo, las ventas parciales, los repartos de esas tierras y los cambios en las necesidades de producción, trajeron como consecuencia la variación en el aprovechamiento de los recursos, llevando esta localidad al desarrollo actual.



Sahuayo se constituyó en Municipio por Ley el 10 de Diciembre de 1831.

El 13 de Abril de 1891 su cabecera fue elevada al rango de Villa con el nombre de Sahuayo de Porfirio Díaz y el 28 de Noviembre de 1952 le fue otorgado el título de Ciudad. El 28 de Noviembre de 1967 a su cabecera le fue cambiado el nombre de Sahuayo de Porfirio Díaz, por el de Sahuayo de José Ma. Morelos.⁹

3.2. CRECIMIENTO HISTÓRICO TERRITORIAL

Su crecimiento se fue dando en forma radial hacia 1940 ya existía el núcleo original denominado actualmente “centro”.

En 1940 – 1950 surgen las colonias del Perpetuo Socorro, Pedregal, Placita de la Virgen y parte de la Dámaso Cárdenas; en 1950 – 1960 se consolidan las anteriores colonias y surgen otras como son la Lázaro Cárdenas, Santuario, La Cantera, Bella Vista, Las Alfalfas y club Campestre.

En 1960 – 1970 se consolidan las anteriores y nuevamente nacen las colonias de: La Limonera, San Isidro, Cristo Rey, Las Rosas, Noria de los Montés, Popular, Marcos Castellanos 1, Infonavit 1, Barragán y Marcos Castellanos II, y el 50% de la Alameda, y surgen Niños Héroes.

⁹ Martínez G. José Francisco, *Una introducción del Municipio de Sahuayo*, Primera edición 1998

En 1970 – 1981 se consolidan las colonias acabadas de nombrar y surgen: Seminario de los Oblatos, Jacarandas, se consolida en esta etapa el Sur de la colonia Dámaso Cárdenas, el 50% de la Alameda, y Cristo Rey.

En 1981 – 1983 se consolidan las anteriores y surgen La Yerbabuena II, La Yerbabuena I, Octaviano de Sánchez y se consolida la col. Lázaro Cárdenas.

En 1983 – 1985 surge la colonia Prados Verdes y algunas del período antes analizadas, se consolidan.

De 1985 – 1986 surgen las colonias: Valle Verde, La Puntita, Jardines del Puente, La Limonera y Los Sauces.

En 1986 – 1988 surge la colonia ubicada a la salida a la Barca y se consolidan las colonias analizadas en el anterior período.

En 1988 – 1989 surgen las colonias Pedregal de Santiago y Lomas de Santiaguito.

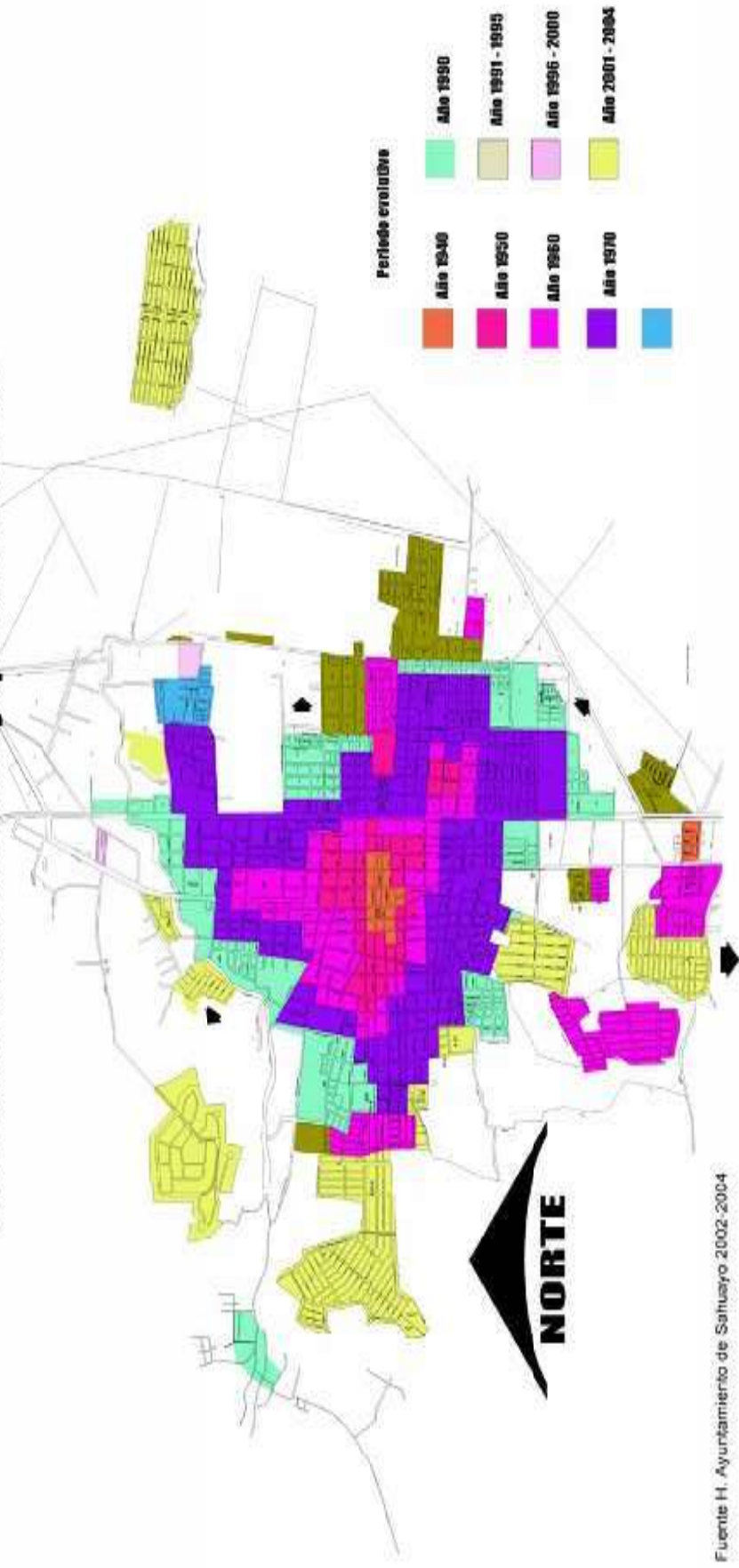
En 1989 – 1990 surgen y se consolidan las colonias: Micro industrial, de la SARH, Magisterio, Arboledas y Las Brisas.

En 1990 – 1991 se consolida la colonia Cristo Rey¹⁰

¹⁰ Plan Director de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Sahuayo de Jose Ma. Morelos. 1991



Crecimiento histórico de Sahuayo periodo 1940 - 2004



Fuente H. Ayuntamiento de Sahuayo 2002-2004



3.2.1 TENDENCIAS DE CRECIMIENTO

Las tendencias de crecimiento Mayores (Altas) son hacia el sur y suroeste de la ciudad; hacia el este y noroeste de las tendencias son medianas; y al noroeste y oeste son bajas.

Se observa que el crecimiento es anárquico dándose sobre terrenos de cultivo eminentemente ejidales, situación que provoca descontrol en la dotación de los mínimos; de continuar esta tendencia, la problemática del crecimiento se agravará con la consecuente degradación de la calidad de vida de los habitantes de este centro de población.¹¹

3.2.2 USO ACTUAL DEL SUELO.

Dentro del ámbito territorial de aplicación del programa, se establece que éste se conforma respecto a los usos del suelo predominantemente por las siguientes áreas.

1.- Área urbana actual de Sahuayo de José María Morelos es aproximadamente de 1,090.00 hectáreas, constituida por áreas baldías y áreas

con uso habitacional, Hotelero, comercial, industrial, recreativo, de comunicación, para servicios urbanos complementarios (gasolineras, etc.) , áreas apoyadas con los servicios de infraestructura, transporte y vialidad.

2.- Área suburbana actual con aproximadamente 8.00 hectáreas, constituidas por la población del Rincón de San Andrés.

3.- Área apta para el desarrollo urbano con aproximadamente 2119.80 hectáreas, más área verde vacante con aproximadamente 50.00 hectáreas, que en total suman 2169.80 hectáreas, áreas de uso agrícola de baja productividad (temporal), de matorral y en suelos no propios para la agricultura, además de fácil accesibilidad a los servicios de infraestructura y vialidad, y con pendientes menores del 5% que posibilitan el desarrollo urbano, complementado por el uso actual, uso potencial e hidrológico formando por:

a) Área de reserva para el desarrollo urbano con aproximadamente 818.0 hectáreas en la que su uso a la expansión futura, estará condicionada a los requerimientos de uso urbano al año 2019.

b) Área de reserva para el desarrollo suburbano con aproximadamente 8.00 hectáreas.

c) Área vacante (baldíos), con aproximadamente 50.00 hectáreas, superficie insertada en el área urbana actual considerada para los programas de redensificación urbana a fin de optimizar la utilización de suelos, sus servicios e infraestructura.

d) Área de reserva industrial con aproximadamente 40.00 hectáreas.

e) Área de reserva Ecológica con aproximadamente 1118 hectáreas.

4.- Área de preservación ecológica con aproximadamente 25,545.16 hectáreas que incluye áreas de cultivo de riego y temporal de mediana y alta productividad, cuerpo de agua, áreas forestales, de matorral y de reserva

¹¹ Fuente de información H. Ayuntamiento 2002-2004 Sahuayo Mich.



ecológica, elementos importantes y necesarios para el desarrollo de la vida normal y que tiene como función principal mejorar el medio ambiente y en la que se implementarán acciones debidamente orientadas para consolidarla con tal fin.

3.3 MARCO SOCIO- ECONÓMICO

3.3.1 FUNCIÓN ECONÓMICA PREDOMINANTE

La actividad agrícola Ganadera que venía prevaleciendo en el Desarrollo Económico de Sahuayo, poco a poco ha ido dando paso al incremento de otras actividades económicas que crecen en importancia para el Desarrollo de la Región como es el caso del comercio que convierte a esta ciudad en un centro comercial de gran atracción para las comunidades vecinas.

La actividad comercial ha estado estrechamente vinculada con el desarrollo que fue dado en la industria manufacturera y que ha recibido un gran impulso de parte de las autoridades competentes, por lo que dentro del plan Estatal de Desarrollo Urbano a Sahuayo se le considera en el Programa de Apoyo a la desconcentración Federal de las actividades y ciudades industriales, otorgándole una política de impulso y además de plantear acciones para su impulso y consolidación, promover el Subsector de la Transformación, apoyar la instalación de la pequeña y mediana industria y obras de urbanización industrial.

3.3.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La actividad económica de Sahuayo ha sido considerada con una de las más diversificadas del Estado de Michoacán; ya que la ocupación de la PEA y la vocación de los establecimientos registrados no muestran una alta concentración en una sola actividad productiva.

La diversificación económica ha estado en correlación con el Nivel de Desarrollo de los pueblos, así se ha observado que a una mayor diversificación de su estructura productiva tienden a presentarse mayores desniveles de crecimiento con el predominio de actividades industriales y de servicios.

A nivel Estatal se ha observado un índice de diversificación promedio de 0.145, siendo superior el de Sahuayo, ya que ocupa el cuarto lugar con un índice de 0.067 mismo que es superado solamente por los de Uruapan (0.044), Lázaro Cárdenas (0.045), el de Morelia (0.053) a Nivel Nacional, Sahuayo, iguala el índice promedio (0.067) el censo económico de 1985 reportó la existencia de 66.642 establecimientos en el Estado de los cuales 1421 representan el 2113% se ubican en el Municipio de Sahuayo, ocupando un onceavo lugar en cuanto a concentración de dichos establecimientos.

De acuerdo a la distribución de la Población económica activa a nivel Estatal se considera a Sahuayo como una de las localidades con mayor predominio en las actividades comerciales, así como en la industria manufacturera ya que absorben el 18.3% y el 18.6% de su PEA total respectivamente, esta situación difiere de lo que ocurre en la mayoría de las 36 localidades del Estado en las que predominan las



actividades primarias; además de mostrar la importancia de los sectores terciario y secundario en el desarrollo de la economía de la localidad.

3.4 INFRAESTRUCTURA URBANA.

3.4.1. AGUA POTABLE

El 80% del área urbana de Sahuayo de José Ma. Morelos, cuenta con el servicio de agua potable el 5% de esta área tiene un servicio deficiente el que corresponde a un 50% de la colonia Lázaro Cárdenas y un 40% aproximadamente de la colonia la cantera.

Las colonias que no cuentan con ese servicio son: La Puntita, Jardines del Puente, Pedregal de Santiago, Micro Industrial de la SARH, Magisterio, Niños Héroes, La Yerbabuena I y II.

Las fuentes de capacitación son por medio de 11 pozos con capacidad de 50 litros/segundos promedio.

3.4.2. DRENAJE

El servicio de drenaje sanitario se localiza aproximadamente por medio del área urbana, las colonias que no cuentan con este servicio se localizan periféricas al centro de población.

Existe un colector que atraviesa la población las descargas sanitarias se vierten al río Sahuayo y al drenaje de la Yerbabuena, sin ningún tratamiento de descontaminación.

Al sureste se localiza un área, que se propone para la construcción de una laguna de oxidación.¹²

3.4.3. ENERGÍA ELÉCTRICA

Este servicio se localiza en el 95% del área urbana actual; las colonias que no cuentan con este servicio son: Lomas de Santiaguito, Pedregal de Santiaguito, Jacarandas, el 50% de la Bella Vista, el 50% de las Rosas y el 100% de la colonia Niños Héroes.

Las líneas de alta tensión se localizan al Norte, Sur, Este y Oeste (menores)

Existe una subestación eléctrica a la salida a la Barca.

¹² Fuente de información H. Ayuntamiento 2002-2004 Sahuayo Mich.



3.4.4. ALUMBRADO PUBLICO

Se tiene cubierto un 90% de alumbrado publico y el suministro de de energia electrica se aproccima a los 15000 servicios con lo cual se tiene cubierto aproximadamente el 95% de la pobloacion

3.4.5. PAVIMENTOS

El área Urbana de Sahuayo de José María Morelos cuenta con una superficie pavimentada del 75% aproximado, el resto es de terracería, los pavimentos son de 4 tipos: Adoquín en pequeñas áreas al norte y este del área urbana; asfalto, este tipo existe en mayor cantidad, localizándose al centro de la y colonias adyacentes al centro; el empedrado se localiza contiguo a las colonias asfálticas; el concreto Hidráulico se localiza en las carreteras que comunican a esta ciudad con, Cojumatlán, Jiquilpan y la Barca.

3.4.6. EQUIPAMIENTO URBANO

El equipamiento Urbano casi en su totalidad se encuentra ubicado al centro de la ciudad y en colonias adyacentes; existiendo el equipamiento para la educación, cultura, comercio, salud, transportes, recreación y deportes, comunicación y administración pública.

3.4.7. EDUCACION

En este subsistema se cuenta con: 6 Jardines de Niños; 21 Primarias; 5 Secundarias; 2 Escuelas Técnicas; 2 Escuelas para trabajadores y 2 Escuelas de Bachillerato.¹³



Foto 5 Secundaria Don Bosco

¹³ Fuente de Información: H. Ayuntamiento de Sahuayo
Encuesta Directa de Campo Secretaría de Urbanística.



Cultura Para este subsistema existe: 1 casa de la Cultura y 1 Biblioteca.



Foto 6 Casa de la cultura

Comercio. Para el Comercio existen: 3 mercados y 1 tianguis.



Foto 7 los diferentes comercios en Saluayo

Abasto.

Para este subsistema existen: 2 rastros y 1 bodega.

Salud.

Este servicio se abastece por medio de: un Hospital, dos centros Médicos, una clínica del ISSSTE, una Clínica del IMSS, un Hospital Regional, una Institución para la asistencia pública, una Cruz Roja, una Clínica, una Institución Médica de Especialidades.



Foto 8 Clínica del ISSSTE

Transportes. Para este subsistema existen: 2 terminales de transporte y 3 sitios de Taxis.

**Recreación**

Para la Recreación existen: 1 parque, 4 jardines, y 2 cines.

Deportes.

Para los deportes se cuenta con: 2 canchas deportivas y 1 Unidad deportiva.



Foto 9 Unidad Deportiva Municipal.

Comunicaciones. En el servicio para las comunicaciones se cuenta con: 1 Agencia de Correos, 1 oficina de Teléfonos de México, 1 Administración de Correos, 1 Oficina de Telégrafos, 4 Casetas Telefónicas, y 1 Central Telefónica.

Administración

Pública. Para la administración pública existen: 1 Palacio Municipal, 1 Juzgado Civil y Penal, 1 Agencia del Ministerio Público y 1 Reclusorio.



Foto 10 Palacio Municipal

Asistencia Pública. Este servicio, se satisface por medio de 1 centro de Bomberos y 1 Asilo de Ancianos.

Servicios Urbanos. Para estos servicios se cuenta con 1 Cementerio, 1 Basurero, y 6 Gasolineras.

Los servicios de Infraestructura y Equipamiento son el soporte más importante que debe contar con un conglomerado humano en Sahuayo de J. M. M. se observa que existen déficit muy marcados en la dotación



de estos de no registrarse estas deficiencias; continuará degradándose la calidad de vida de los habitantes de este centro de población.¹⁴

3.5. VIALIDAD Y TRANSPORTE.

3.5.1. JERARQUÍA VIAL.

El acceso a la ciudad de Sahuayo es mediante el Boulevard Lázaro Cárdenas (vialidad primaria), que fluye de norte a sur esta vialidad corresponde a la carretera Panamericana o federal # 15 (vialidad regional) Entre las avenidas primarias se cuenta con la Constitución, Matamoros, Madero, Boulevard Lázaro Cárdenas Nicolás Bravo, Federico Hígareda y Calzad Revolución. Estas avenidas se presentan en buenas condiciones con excepción de Nicolás Bravo y Calzada Revolución que presentan algunas deficiencias.

3.5.2. ZONAS DE CONFLICTO VIAL.

El conflicto vial que más afecta a la ciudad de Sahuayo es específicamente en el las avenidas constitución y matamoros y el centro de la ciudad esto debido a que es la zona comercial de más afluencia para la gente.

3.5.3. TRANSPORTE PÚBLICO

El transporte público prácticamente cubre toda la mancha urbana de Sahuayo, y es eficiente en un 90% ya que existen tanto camiones urbanos como combis y recorren las principales avenidas, calles y colonias de la ciudad. El único problema que se presenta sobre esto es que los camiones urbanos entran al centro de la ciudad provocando caos vial.

3.5.4 SEÑALIZACIÓN Y NOMENCLATURA

No se cuenta con el debido señalamiento de tránsito para paradero de rutas de combis y minibuses.

3.6. VIVIENDA Y EDIFICACIÓN.

En el conteo de 2000 (INEGI) el total de viviendas habitadas es de 12,386, de los cuales 12,074 tienen el servicio de energía eléctrica que corresponde a un 97.60 %, 11,424 viviendas disponen del servicio de agua entubada que nos da un 92.35 %. Y 11,354 viviendas cuentan con el servicio de drenaje que corresponde a un 91.78% del total de las viviendas.

El nivel de las viviendas se identifican por la posición económica de cada familia, dentro del área urbana de Sahuayo se tienen viviendas de tipo Residencial, que representa un 15% ubicadas principalmente en el fraccionamiento las Brisas. El nivel medio popular se presenta en la mayor parte de la mancha urbana, no habiendo divisiones tangibles, es decir, se presenta tanto viviendas populares como viviendas de tipo medio, estos niveles representan un 70% con respecto al total de las viviendas, mientras que el 15% restante corresponden a los asentamientos irregulares que se han ido presentando conforme al crecimiento de la ciudad y en la mayoría con viviendas de tipo bajo.

¹⁴ Fuente de información : Presidencia Municipal e imágenes de campo



Foto 11 Vivienda tipo residencial



Foto 12 Vivienda tipo Medio



Foto 13 Vivienda tipo Popular





3.7. IMAGEN URBANA.

“La impresión que la gente tiene acerca de su ciudad es el resultado de la interrelación que se da entre el observador y su medio ambiente “. ¹⁴

“Esta interrelación no solo es visual. Va unida a una serie de impresiones de otro tipo como: olores, memoria, símbolos, experiencias, costumbres, etc. Que afectan a cada persona de acuerdo a sus condiciones particulares. La percepción del medio ambiente genera en cada persona una imagen mental de las partes de la ciudad en mutua relación física”. ¹⁵

“Existen ciudades que por sus cualidades ambientales crean en sus habitantes imágenes muy claras, las cuales permiten que la gente se oriente, se desplace sin dificultades y tenga también una idea clara de la estructura y forma de la ciudad. En este caso la población se siente más identificada con su ciudad, al poder comprenderla.”. ¹⁶

Por otro lado existen también otro tipo de ciudades que por su caos ambiental provocan en sus habitantes imágenes poco claras generando dificultades de orientación dentro de la ciudad lo cual hace que la imagen de la estructura y forma de la ciudad sea confusa. Provocando con ello que la gente no se identifique con su ella.

3.7.1 ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA VISUAL DE UN SITIO. (VER PLANO DE ESTRUCTURA VISUAL)

Desde este punto de vista los elementos que interrelacionados entre sí conforman la imagen de una ciudad son:

- **Vías:** Rutas de circulación que utiliza la gente para desplazarse (calles, senderos, canales, vías férreas, etc.) En base a ellas se organizan y conectan los demás elementos ambientales.
- **Bordes:** límites de una región o zona de la ciudad, o la frontera que separa una región de otra. Estos elementos constituyen puntos de referencia.
- **Distritos** (barrios): Una ciudad está integrada por sus distritos (su centro, zonas antiguas o viejas, colonias residenciales, zonas industriales, suburbios, colonias proletarias, zona universitaria, etc.
- **Nodos:** Puntos estratégicos de la ciudad, pueden ser centros de actividades, lugar de convergencia de importantes calles, puntos de terminación de transportes, etc., son pus sitios en donde se da mayor confluencia de población
- **Hitos:** Elementos físicos que visualmente son prominentes dentro de una ciudad, constituyen de esta manera puntos de referencia. Los hitos ayudan a que las personas se orienten dentro de la ciudad y pueden también identificar un lugar o una zona.



Todos los elementos mencionados anteriormente están relacionados. Los barrios se organizan con nodos, definidos por bordes, atravesados por vías y regados de hitos.

Analizando los dichos elementos dentro del entorno de la ciudad de Sahuayo encontramos: las vías principales que conectan a la ciudad están constituidas por el Boulevard Lázaro Cárdenas, Av. Constitución, Av. Madero, Matamoros, Nicolás Bravo, Federico Higuera, Calzada Revolución y Tepayac etc. Como bordes podemos mencionar el río Sahuayo, Colonia la Yerbabuena, El primer Puente, El cerro “el rayo”.

Los barrios o distritos reconocibles dentro de la ciudad y que tienen un carácter común son: El Centro de la Ciudad, La Tijera, Las Cuatro Esquinas, Caballo Blanco, San Felipe, Las Zonas de la Periferia de la Ciudad, Las Zonas Residenciales: Residencial las Brisas, Residencial Real Victoria, Fraccionamiento Las Brisas, etc.

Como nodos principales se pueden considerar: La Plaza Principal, La Plaza Juárez, El Campestre, Parque las Brisas, El Santuario de la Virgen, El Parque Enrique Sahún, Parque San Felipe, Parque Cristóbal Colón, El Mercado Morelos, La Presidencia Municipal, El Panteón Municipal, La Casa de la Cultura, Las Terminales de Autobuses; Centro Comercial Las Américas, etc.

Como hitos podemos mencionar : La Glorieta del Crucero, El Templo del Sagrado Corazón, El Templo del Patrón Santiago, La Capilla del Perpetuo Socorro, La Presidencia Municipal, El Panteón Municipal, El Lienzo Charro, El Estadio de Base Ball, El Monumento a Cristo rey, El Monumento a José María Morelos, El Monumento a Lázaro Cárdenas, etc. (Foto #13) Ma. Morelos. (Foto #14) M. a Lázaro Cárdenas.

3.8. IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD DE SAHUAYO.

Dentro de la imagen urbana existen elementos importantes: La Parroquia de Santiago Apóstol, El Santuario de la Virgen de Guadalupe y La Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús. Edificios notables como: Palacio Municipal, Portal Marcos Castellanos, El Portal Patria, El Portal Juárez y el Portal Hidalgo.

Es conveniente mencionar que el primer problema de la imagen urbana es la saturación incontable y anárquica de cableado de los diferentes servicios (C.F.E., Teléfono, Televisión, etc.) así como anuncios espectaculares, pequeños carteles y en muros, que debieran someterse a un tamaño y nomenclatura.

Dentro de los monumentos enumeramos principalmente al de Cristo Rey, ubicado al final de una escalinata de ciento tres escalones en la cumbre del cerro de Santiaguillo, al cual se le debe dar una atención especial de restauración y ambientación; existen además otros monumentos como el de Benito Juárez, ubicado frente a Palacio Municipal en la plaza Juárez, el del Gral. Lázaro Cárdenas ubicado en el extremo norte del Boulevard que lleva su nombre, el monumento a Miguel Hidalgo ubicado en la plaza principal. Monumento a Morelos que se localiza en el extremo sur del Boulevard Lázaro Cárdenas. Los monumentos que tienen representatividad de Sahuayo son: Las Tortugas colocadas al norte y sur de la ciudad específicamente en los extremos del Boulevard y la fuente del Tlahualil situada en la plaza principal.



Foto 14 Monimeto a Cristo Rey



Foto 15 Iglesia de Santiago Apostol



foto 16 Plaza Principal.



Foto 17 Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús.





3.9. CONCLUSION

Es necesario saber como ha ido evolucionando Sahuayo al pasar de los años para darnos una idea hacia donde se ha ido desarrollando y conocer también su actual densidad urbana, para ver de que forma ha ido evolucionando el área de estudio con respecto a la población y cual a sido su impacto, claro no podíamos dejar de observar y mencionar toda su infraestructura por la cual esta conformada ya que es muy importante conocer los factores que nos darán y servirán de patrones o guías para aprovechar y respetar los recursos y los que no pues mejorarlos, el equipamiento urbano nos muestra la magnitud y alcance que tiene para sus pobladores y gente que visita la ciudad para su desarrollo.

Debemos de conocer las zonas que causan conflictos viales para tenerlas muy en cuenta dentro de nuestro planteamiento y si es así tratar de darle algún tipo de solución, en cuanto a vivienda vemos que predomina el nivel medio popular, sin dejar de mencionar que existen viviendas de tipo residencial y de nivel bajo. Dentro de la Calzada Revolución el tipo de vivienda que predomina hasta la fecha es el nivel medio y medio bajo. La imagen urbana de Sahuayo pues esta un poco deteriorada debido a su gran contaminación visual, física etc. A lo cual se le debe de dar un tratamiento en todos los aspectos y mas en los accesos a la ciudad siendo uno de estos el área de estudio ya que es uno de los principales.



CAPITULO 4

EL AREA DE ESTUDIO



4. EL ÁREA DE ESTUDIO

4.1 LOCALIZACIÓN CALLE CONSTITUCION.

La calle Constitución se localiza en la parte centro de la ciudad de Sahuayo, que comienza en el crucero que se encuentra en la avenida Lázaro Cadenas para la salida a Guadalajara y para la barca y termina en la calle Madero.

La longitud con la que cuenta la calle Constitución es de 2,182.23 metros y el ancho de esta es variable siendo que en lo más angosto de esta es de 27 metros y en la parte mas amplia es de 43 metros cabe mencionar que la vialidad actual para el tráfico de autos es de 7.5 metros en toda la Calzada.





4.2 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.

Como ya se ha mencionado, este trabajo de mejoramiento de imagen urbana será únicamente lo que corresponde a la Calle Constitución logrando un realce en cuanto al paisaje urbano sin contaminación visual tanto en fachadas, vialidades, vegetación y anuncios publicitarios, etc. Ya que se considera una vialidad primaria y de acceso al centro de la ciudad.

El área de estudio abarcara el tramo que comprende desde la calle Nicolás Bravo pasando por las calles, padre José Luis Arregui, José María Pino Suárez, P.I. Sánchez, Arboledas, Centenario, Heriberto Jara, Francisco J. Múgica, Esmeralda, Padre Serrato, esto debido a que es la zona que actualmente es habitada, esto con la finalidad de que en un futuro cuando se habite la zona que comprende desde el Río Sahuayo hasta el Crucero pasando el acceso a la colonia la Puntita, el Acceso al frac. Rancho Dorado y al Recinto de los Ángeles, etc. Sirva de ejemplo y de pie para continuar con la misma propuesta de imagen urbana dentro de la misma





Calle Constitución

4.3 ANÁLISIS URBANO-ARQUITECTÓNICO DEL ÁREA DE ESTUDIO.

El análisis que se realiza en el área de estudio es de gran importancia ya que es el que nos dará el diagnóstico principal de la problemática que presenta donde se analizará la existencia de los servicios urbanos, viendo que problemas o deficiencias presentan en general y todo lo que conforma el ámbito urbano de esta calle.

4.4 IMAGEN URBANA.

La imagen urbana se refiere a la conjugación de los elementos naturales y contruoidos que forman parte del marco visual de los habitantes de la ciudad, (la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos, el tamaño de los lotes, la densidad de población, la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos, como son el agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público y, el estado general de la vivienda), en interrelación con las costumbres y usos de sus habitantes (densidad, acervo cultural, fiestas, costumbres, así como la estructura familiar y social), así como por el tipo de actividades económicas que se desarrollan en la ciudad.

La creación de la imagen de la ciudad se da a partir de lo que ve el ciudadano y de cómo lo interpreta y organiza mentalmente¹⁵ se refiere a esquemas mentales de la ciudad, realizados a partir de caminar e integrarse a la ciudad, razón por la cual se tienen imágenes diferentes

entre sí y con la misma realidad exterior. Un factor que influye directamente en la definición de la imagen de la ciudad, es el nivel socioeconómico de la población, por lo que la suma de todas estas imágenes da como resultado una imagen pública de la ciudad.

Podemos apreciar la Foto # 1 que la vialidad es asfalto, a los lados, cuenta con unos tramos de concreto hidráulico en mal estado y con problemas de encharcamiento.



Foto # 1



¹⁵ LINCH, Kevin, *LA IMAGEN DE LA CIUDAD*, Gustavo Gili, SA, 1960, Barcelona, GG REPRINTS 2000, 227 páginas



En la foto # 2 vemos algunos comercios establecidos con una gama de colores inadecuados, además de contaminación visual por cableado aéreo y anuncios publicitarios de gran tamaño, vemos la base del anuncio espectacular que es inadecuada.



Foto # 2



El contraste de la tipología habitacional predomina en gran parte de la calle como lo vemos en la foto # 3 es de fachada planas con acabado en mal estado, y seguimos viendo la contaminación pluvial por el cableado aéreo profuso y nada de vegetación.



Foto # 3





El mobiliario urbano es poco el que se tiene, en la foto # 4 se observa un depósito de basura y una caseta de teléfono



foto # 4



4.5 USOS DEL SUELO DE LA CALLE CONSTITUCION.

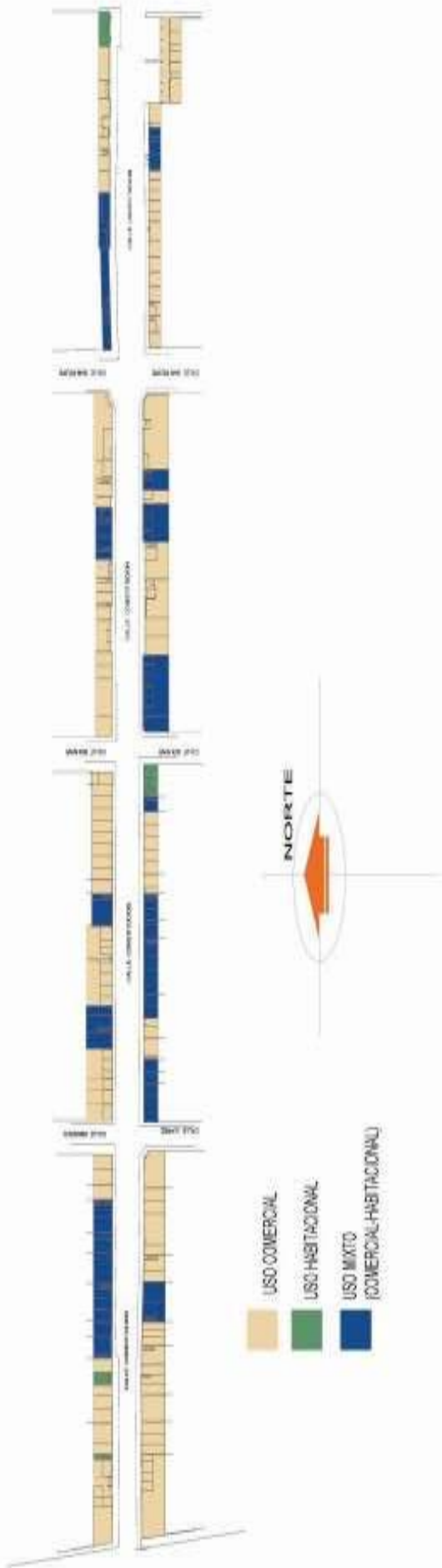
Los usos de suelo existentes dentro de esta calle son habitacionales, comerciales.(Ver grafica de usos del suelo)

4.6 MOBILIARIO URBANO.

El mobiliario en que existe en la Calle Constitución es escaso ya que se cuenta solamente con 2 cabinas telefónicas siendo este servicio insuficiente para la gente que habita o labora en esta zona, la señalización es muy poca encontrando solamente 4 señalamientos, las arbotantes que se encuentran en su mayoría esta en mal estado, bancas solamente se encuentran dentro del parque Metro. Luis Sahagún, faltando pues basureros ya que no hay además de ubicar bien una parada o base de microbuses ya que se ubican a un costado de la Calzada pero sin ninguna señalización que indique la base de los microbuses. (Ver grafica de mobiliario urbano existente).



USOS DEL SUELO EN LA CALLE CONSTITUCION





MOBILIARIO URBANO EXISTENTE





4.7 SEÑALIZACION, MARCAS EN EL PAVIMENTO Y SEMAFOROS.

Dentro de lo que corresponde a señalización es insuficiente faltando en su mayoría señales informativas, nomenclatura en algunas calles sentidos de las mismas así como señales preventivas y restrictivas, únicamente se cuenta con 4 señalamientos a lo largo de toda la calle.

Las marcas en el pavimento que existen son únicamente las que marcan la vialidad dividiendo los carriles, falta marcar los topes con algunas líneas de color ya que estos son casi invisibles provocando accidentes, otras de las marcas faltantes serían líneas de parada, rayas para el cruce de peatones y marcas en guarniciones para prohibición de estacionamiento en algunos lugares requeridos.





4.8 INFRAESTRUCTURA URBANA.

Después de haber hecho un recorrido por el área de estudio se puede percatar que en cuanto a infraestructura urbana la Calle Constitución cuenta con los servicios que a continuación se mencionan:

- Agua Potable
- Drenaje
- Alumbrado Público
- Energía Eléctrica
- Teléfonos

El sistema de drenaje con el que se cuenta en la Calle Constitución se conforma de tal forma que cada predio cuenta con su drenaje el cual hace su descarga sobre la línea de drenaje municipal atravesando esta por la mitad de la calle y esta se entronca en cada una de las intersecciones con las calles perpendiculares y estas van a dar a la planta tratadora de aguas negras de la ciudad.

4.9 TRANSPORTE Y VIALIDAD.

El transporte público que transita por la Calle Constitución es camiones urbanos, taxis, y dos rutas de combis, dicha Calzada es una vialidad primaria que es interceptada por varias vialidades secundarias que comunican a esta calzada con algunas colonias circundantes de igual manera sirve de rápido acceso al centro de la ciudad.

4.10 DIAGNOSTICO INICIAL.

El diagnóstico inicial es el resultado del análisis de las características actuales del área de estudio estableciendo que:

- No se cuenta con el mobiliario urbano necesario y adecuado.
- Los pavimentos de las banquetas se encuentran en mal estado y en ocasiones varía el ancho de las secciones
- Falta de señalamientos de tránsito y nomenclatura.
- En la gran mayoría de las edificaciones carecen de mantenimiento adecuado mostrándose notables deterioros en los aplanados.
- Existe bastante contaminación visual por cableado aéreo, postes y propaganda publicitaria.
- Falta total de uniformidad de propaganda comercial y total discordancia con el contexto.



CAPITULO 5

NORMATIVIDAD



5. NORMATIVIDAD

5.1 INTRODUCCIÓN.

Existen diferentes tipos de instrumentos administrativos, económicos, jurídicos, legales y de participación ciudadana, los cuales son requeridos para llevar a cabo los proyectos de Mejoramiento de Imagen Urbana, al igual que otros programas de Desarrollo Urbano. Dentro de lo administrativo están los organismos municipales que son el H. Ayuntamiento, el Departamento de Obras Públicas y el Departamento de Urbanística, a lo que corresponde a los estatales esta la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y los organismos federales son la Secretaría de Turismo, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Secretaría de Desarrollo Social.

Las normas jurídicas lo constituyen las leyes municipales y reglamentos que, en el ámbito nacional, estatal y municipal, son el soporte legal para las atribuciones y responsabilidades, tanto del sector público como el privado, en la conservación y mejoramiento de la Imagen Urbana. Cabe mencionar que dentro de lo que corresponde al mejoramiento de imagen urbana en sitios considerados no-patrimonio histórico no se tiene la suficiente reglamentación, como es el caso de la Calzada Revolución.

La responsabilidad de dicha conservación y mejoramiento de la imagen urbana no solo recae en las autoridades gubernamentales, sino también en la comunidad que la reside, siendo esta de manera conjunta y participativa, por medio de asociaciones, cooperativas, representantes de colonias etc.

5.2 LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.

ARTÍCULO 9.- Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

- Alineamiento: la línea virtual que limita la propiedad con la vía pública.
- Área de restricción: los espacios de terreno que al frente, al fondo, o a los lados de un predio deban dejarse obligadamente sin construcciones dentro de los linderos de dicho predio.
- Áreas o predios urbanizables: las superficies susceptibles de ser urbanizadas de la manera prevista en el programa de desarrollo urbano que corresponda.
- Conservación: la acción tendiente de mantener el equilibrio ecológico y preservar el buen estado de la infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios urbanos de los centros de población, incluyendo sus valores históricos y culturales.
- Desarrollo urbano: el proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
- Destinos: los fines públicos a que se dedica o está previsto dedicar áreas o predios de un centro de población con apoyo a los programas y resoluciones sobre desarrollo urbano.
- Equipamiento urbano: el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas.
- Funciones urbanas: las actividades a que se dedican las diferentes instalaciones urbanas tales como: Vivienda, comercio,



- industria, recreación, salud, administración pública, servicios profesionales, comunicación, educación, cultura, abasto y servicios urbanos complementarios.
- Impacto ambiental: modificación del ambiente ocasionado por la acción del hombre o de la naturaleza.
- Infraestructura urbana: los sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población.
- Lotificación: la partición de un terreno en más de tres fracciones, y que no requiera la extensión o apertura de vías públicas, por ser éstas ya existentes.
- Manifestación de impacto ambiental: es una evaluación mediante la cual se da a conocer, con base en estudios, el impacto ambiental, significativo y potencial que generaría una obra o actividad, así como la forma de evitarlo o atenuarlo en caso de una modificación del ambiente negativo.
- Mejoramiento: la acción tendiente a reordenar o renovar las zonas de incipiente desarrollo o deterioradas, física o funcionalmente, de un centro de población.
- Preservación ecológica: toda acción tendiente a mantener las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales y el equilibrio entre un centro de población y el ambiente que circunda.
- Reserva ecológica: área determinada en un programa de desarrollo urbano, dentro de los límites de crecimiento de los centros de población, que establece un adecuado equilibrio de éste en el territorio y ambiente que circunda y que necesaria y exclusivamente podrá ser destinada a plazas y parques urbanos.
- Servicios urbanos: las actividades operativas públicas prestadas directamente por la autoridad competente o concesionada para satisfacer necesidades colectivas en los centros de población.

- Subdivisión: la partición de un terreno en no más de tres fracciones, y que no requiera la extensión o apertura de vías públicas, por ser éstas ya existentes.
- Urbanizar: dotar de infraestructura en forma planeada a una porción de terreno.
- Usos: los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios de un centro de población
- Vía pública: la superficie de terreno del dominio público y de uso común, destinada al libre tránsito, considerándose vialidad la sección de paramento a paramento.
- Zonificación: la determinación de las áreas que integran y delimitan un centro de población; sus aprovechamientos predominantes y las reservas, usos y destinos, así como la delimitación de las áreas de conservación mejoramiento y crecimiento del mismo.

ARTÍCULO 14.- Corresponde a los Ayuntamientos:

- Formular, aprobar, administrar, evaluar, vigilar y modificar, dentro de su jurisdicción y de acuerdo a su competencia, los programas municipales de desarrollo urbano, los centros de población y los que de ellos se deriven, coordinándose con el Ejecutivo a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para efectos de la congruencia con el programa estatal del sector.
- Coordinarse con el Ejecutivo del Estado para la realización de acciones que tiendan a la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, de conformidad con los programas de desarrollo urbano municipales, de centro de población y los que de ellos se deriven.
- Regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población.



- Prestar los servicios públicos municipales que la constitución y la legislación de la materia, les asignen.
- Coordinarse y asociarse con el Gobierno del Estado, con otros municipios o con los particulares para prestar los servicios públicos municipales, cuando esto los beneficie y lo autorice la ley.
- Conceder las autorizaciones, licencias o permisos de construcción, fraccionamientos, conjuntos habitacionales, subdivisiones, fusiones, notificaciones, renotificaciones y condominios, de conformidad con los programas de desarrollo urbano aplicables y lo que disponga la ley.
- Emitir, con base en los Programas de Desarrollo Urbano aplicables, los dictámenes relativos a usos y destinos del suelo o sobre edificaciones, construcción de éstas y localización de las mismas.

ARTÍCULO 26.- Las Comisiones Municipales de Desarrollo Urbano tendrán las atribuciones siguientes:

- Asesorar y apoyar a los ayuntamientos en materia de desarrollo urbano, así como opinar respecto de los programas relativos.
- Opinar sobre los proyectos de obras de aprovechamiento urbano del suelo.
- Proponer a las autoridades municipales, de acuerdo con las necesidades o solicitudes de los diversos sectores de la población, la creación de nuevos servicios, conservación y mejoramiento de los ya existentes, procurando para su realización de la colaboración particular.

ARTÍCULO 47.- Los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población, son el conjunto de disposiciones para ordenar y regular las áreas que los integran y delimitan, sus aprovechamientos predominantes,

las reservas, usos y destinos, así como las bases para la programación de las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento.

ARTÍCULO 48.- Los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población, derivados de los programas municipales de desarrollo urbano contendrán, además de los elementos básicos a que se refiere el artículo 36 de esta ley, lo siguiente:

- Las determinaciones relativas a:
- Los sitios, edificaciones o elementos que formen el patrimonio cultural y natural, para consérvalos.
- Las características generales y normas de desarrollo urbano, a que deban sujetarse las construcciones privadas y públicas, a fin de obtener su buen funcionamiento e integración al conjunto urbano.
- Las características de la construcción y distribución de la infraestructura, servicios y equipamiento urbano.
- Las estipulaciones que correspondan a los convenios que lleguen a celebrar los ayuntamientos: las bases de concertación con los propietarios de inmuebles ubicados en las zonas consideradas como deterioradas, para realizar programas de conservación y mejoramiento.

ARTÍCULO 50. - Los Programas Parciales ordenan y regulan un área específica, precisando la zonificación y determinando las acciones de conservación, mejoramiento o crecimiento.

ARTÍCULO 89. - Los propietarios o poseedores de los predios incluidos en los programas parciales deberán cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos; para este efecto podrá celebrar convenios entre sí con los gobiernos federales, estatales y municipales.



ARTÍCULO 91. - Los Programas de desarrollo urbano deberán contener los requisitos, efectos y alcances a que estarán sujetas las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y dispondrán las normas específicas con base a esta Ley, para:

- La asignación de usos y destinos compatibles.
- La construcción de vivienda, infraestructura y equipamiento de los centros de población.
- La protección y mejoramiento de reservas ecológicas urbanas y zonas de preservación ecológica.

ARTÍCULO 98. - La conservación de los centros de población es la acción tendiente a mantener:

- El equilibrio ecológico y la calidad ambiental.
- El buen estado de las obras materiales, de infraestructura, equipamiento y servicios, de acuerdo con lo previsto en los programas de desarrollo urbano.
- El buen estado de los edificios, plazas y espacios públicos, parques así como la salvaguarda, protección y restauración del patrimonio cultural.

ARTÍCULO 99. - Se consideran zonas dedicadas a la conservación:

- Las que por sus características naturales, cuenten con elementos que condicionen el equilibrio ecológico y la calidad ambiental conforme al ordenamiento ecológico
- Las dedicadas en forma habitual a las actividades agropecuarias, forestales o mineras.
- Los monumentos y sitios de patrimonio cultural y natural que tengan un valor de carácter excepcional y que estén considerados y protegidos por la legislación federal, estatal o municipal correspondiente.

- Aquellas que representen riesgos graves o peligro permanente o eventual para los asentamientos humanos.
- Las que se consideren patrimonio cultural de los centros de población del Estado y que se estipulan en el Artículo 254 de este ordenamiento jurídico.

ARTÍCULO 103. - El mejoramiento es la acción tendiente a reordenar o renovar las zonas de incipiente desarrollo o deterioradas, física o funcionalmente de un centro de población.

ARTÍCULO 104. - Los programas de desarrollo urbano para el mejoramiento en los centros de población, atenderán cuestiones como:

- El mejoramiento y preservación de la calidad ambiental.
- El ordenamiento, la renovación, regeneración, restauración o la densificación de áreas urbanas deterioradas.
- La dotación de servicios, equipamiento o infraestructura urbana, así como rehabilitación de los existentes.
- La regularización por parte del estado de la tenencia de suelo urbano, con la dotación de servicios y de los satisfactores básicos, de la comunidad urbana.
- La prevención de riesgos y contingencias ambientales y urbanas, dispuestos en los programas de protección civil.
- La celebración de convenios entre autoridades, sectores públicos, social y privado, y los mismos propietarios, en los cuales, se atienda el interés de todos por el mejoramiento del medio.

6.3 PROGRAMA ESTATAL DE MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA 1996-2002.

El Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Dirección de Equipamiento urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, se



ha dado a la tarea de crear un PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO Y LA IMAGEN URBANA, con aplicación del año 1996 hasta el 2002, abarcando a todo el Estado, priorizando aquellas poblaciones que se encuentren localizadas a lo largo de los principales trayectos turísticos y que cuentan además con atractivos patrimoniales y naturales, pretendiendo con ello alcanzar los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Rescatar las características tradicionales de cada uno de los sitios a intervenir.
- Reforzar la identidad de sus pobladores.
- Preservar y mantener todos aquellos aspectos que hacen ser diferentes a los pobladores de las distintas regiones.
- Rescatar y mejorar el patrimonio edificado.
- Mejorar el microclima mediante el uso de pavimentos permeables, árboles y vegetación nativa.
- Promover ante las autoridades municipales la necesidad de que cuenten con reglamentos que ayuden a normar los criterios de uso, de diseño y posicionamiento de letreros y anuncios comerciales, de tipos de edificaciones y de mejoramiento en otras zonas.
- Mejorar los accesos en las márgenes de caminos de Terracería y pavimentados, formando calzadas arboladas que den la bienvenida a propios y extraños.
- Mejorar los corredores comerciales que se encuentren al paso de las principales carreteras, implementando servicios para el viajero y logrando una armonía en el conjunto edificado.
- Promover la formación de comités y patronatos que le den permanencia y seguimiento a las labores del mejoramiento.
- Alentar el saneamiento de presas, ríos arroyos aledaños a los poblados.

- Promover la formación de servicios que puedan ser útiles tanto a visitantes como a pobladores.
- Involucrar a la iniciativa privada a participar con inversiones.
- Considerar el potencial turístico que tienen las diferentes regiones del estado de Michoacán.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA:

- Desarrollar Planes Maestros en cada una de las poblaciones consideradas como prioritarias, jerarquizando las zonas a intervenir por etapas.
- Desarrollar diseños urbano-arquitectónicos de señalización, de mobiliario urbano, de forestación, jardinería y de todos aquellos detalles que conforman el espacio público.
- Desarrollar reglamentos, manuales de operación, seguimiento y mantenimiento para cada una de las localidades.
- Involucrar a las autoridades y a los beneficiarios con el propósito de hacerlos partícipes con aportaciones de recursos y trabajos.
- Promover y divulgar el Programa con el objeto de allegarse más recursos y con ello poder cumplir la meta planteada.
- Promover campañas de sensibilización entre los pobladores.
- Promover talleres y seminarios con las autoridades municipales para informales sobre lo que es el mejoramiento de imagen urbana.



5.4 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ARTÍCULO 13. - Obras suspendidas.

Los propietarios de las obras cuya construcción sea suspendida por más de treinta días, estarán obligados a limitar sus predios con la vía pública de la manera siguiente:

- I.- Por medio de una barda cuando falte el muro de fachada.
- II.- Clausurado los vanos que existan cuando de fachada esté construido, en forma tal que impida acceso a la construcción.

ARTÍCULO 21. - Voladizos y salientes.

Ningún elemento estructural o arquitectónico situado a una altura menor de dos metros cincuenta centímetros podrá sobresalir del alineamiento, los que se encuentran a mayor altura se sujetarán a lo siguiente:

- II.- En las zonas típicas de las ciudades, los balcones abiertos y las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento hasta sesenta centímetros.
- V.- Las cortinas de sol serán enrollables o plegadizas. Cuando estén desplegadas se sujetarán a los lineamientos dados por las marquesinas.

ARTÍCULO 23. - Prohibición de uso de las vías públicas.

Se prohíbe:

- I.- Usar la vía pública para aumentar el área utilizable de un predio o de una construcción tanto en forma aérea como en forma subterránea.
- II.- Usar las vías públicas para establecer puestos comerciales de cualquier clase que sea o usarlos con fines conexos a alguna negociación.
- IV.- Colocar postes y kioscos para fines de publicidad.

V.- Instalar aparatos y botes de basura cuando su instalación entorpezca el tránsito en arroyos y aceras.

ARTÍCULO 37. - Instalaciones para servicios públicos.

Las instalaciones subterráneas para los servicios públicos de teléfono, alumbrado, semáforos, energía eléctrica, gas y cualquier otra instalación. Deberán localizarse a lo largo de aceras o camellones, cuando se localicen en las aceras deberán quedar alojadas en una faja de un metro cincuenta centímetros de anchura, medido a partir del borde exterior de la guarnición. En ningún caso las excavaciones pondrán en peligro la estabilidad de las construcciones próximas ni de otros servicios públicos.



5.5 MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO EN CALLES Y CARRETERAS.

5.5.1 SEÑALIZACIÓN

De acuerdo al Manual de dispositivos para el control del Tránsito en Calles y Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, las señales se clasifican en:

- Señales Preventivas.
- Señales Restrictivas.
- Señales Informativas.

5.5.1.1 SEÑALES PREVENTIVAS

Las señales preventivas son tableros fijados en postes, con símbolos que tienen por objeto prevenir a los conductores de vehículos sobre la existencia de algún peligro en el camino y su naturaleza.

El tablero de las señales preventivas será cuadrado con las esquinas redondeadas y se colocará con una diagonal vertical.

Las Señales que requieran una explicación complementaria, además del símbolo llevarán un tablero adicional en forma rectangular con las esquinas redondeadas, para formar un conjunto.

Las dimensiones del tablero de las señales preventivas son de acuerdo a su uso:

- En carreteras con ancho de corona menor de 6.00m y calles urbanas, su dimensión es de 61 x 61 cm (sin ceja).

- En carreteras con ancho de corona comprendido entre 6.00 y 9.00m y avenidas principales urbanas, su dimensión es de 71x71cm (con ceja).
- En carreteras con ancho de corona entre 9.00 y 12.00m, vías rápidas urbanas y carreteras de cuatro carriles donde se puedan ubicar para el mismo sentido en ambos lados, su dimensión es de 86x86cm (con ceja).

Las señales preventivas se colocarán antes del riesgo que se trate de señalar, a una distancia que depende de la velocidad:

- | | | |
|------------------|--------------------|--------------------|
| - 30 km/h, 30 m. | - 70 km/h, 95 m. | - 110 km/h, 175 m. |
| - 40 km/h, 40 m. | - 80 km/h, 115 m. | |
| - 50 km/h, 55 m. | - 90 km/h, 135 m. | |
| - 60 km/h, 75 m. | - 100 km/h, 155 m. | |

Las señales se fijarán en una o dos postes colocados a un lado de la carretera o sobre la banquetta. En zonas urbanas, la distancia entre la orilla del tablero y la orilla de la banquetta deberá ser de 30 centímetros y a 2.00 metros sobre el nivel de la banquetta, además de que deberá quedar siempre en posición vertical a 90° con respecto al eje del camino.

El color del fondo de las señales preventivas será amarillo tránsito en acabado reflejante y el color para los símbolos, caracteres y filete será negro. El color del tablero adicional será amarillo tránsito en acabado reflejante y el color para las letras y filete será negro. Independientemente de los colores característicos de cada señal, todas llevarán el poste y el reverso pintado en color gris mate.



- Señales Preventivas

5.5.1.2 SEÑALES RESTRICTIVAS

Las señales restrictivas son tableros fijados en postes, con símbolos y/o leyendas que tienen por objeto indicar al usuario, tanto en zona rural como urbana, la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que regulan el tránsito.

El tablero de las señales restrictivas será de forma cuadrada con las esquinas redondeadas, excepto las de "ALTO" que tendrá forma octogonal y "CEDA EL PASO" que tendrá forma de un triángulo equilátero, con un vértice hacia abajo.

Las señales que requieran una explicación complementaria, además del símbolo, llevarán un tablero adicional de forma rectangular con las esquinas redondeadas, para formar un conjunto.

Las dimensiones del tablero de las señales restrictivas serán de acuerdo a su uso:

- En carreteras con ancho de corona menor de 6.00 m y calles urbanas, la dimensión será de 61x61 cm (sin ceja).
- En carreteras con ancho de corona comprendido entre 6.00 y 9.00 m avenidas principales urbanas, la dimensión será de 71x71 cm (con ceja).
- En carreteras con ancho de corona entre 9.00 y 12.00 m, vías rápidas urbanas y carreteras de cuatro carriles donde se puedan ubicar para el mismo sentido en ambos lados, la dimensión será de 86x86 cm (con ceja).



- Para las señales de “ALTO”, en calles su dimensión será de 25 cm por lado (sin ceja); y en avenidas principales urbanas su dimensión será de 30 cm por lado (con ceja).
- Para señales de “CEDA EL PASO”, en calles urbanas su dimensión será de 70x70x70 cm (sin ceja); y en avenidas principales urbanas su dimensión será de 85x85x85 cm (con ceja).
- Las señales restrictivas se colocarán en el punto mismo donde existe la restricción o prohibición, sobre la banqueta. La distancia entre la orilla del tablero y la orilla de la banqueta deberá ser de 30 cm y a una altura de 2.00 m sobre el nivel de la misma; quedando siempre en posición vertical a 90° con respecto al eje del camino.
- El color del fondo de las señales restrictivas será blanco en acabado reflejante, el anillo y la franja diametral será en rojo y el símbolo, letras y filete serán en negro.
- La señal “ALTO” llevará fondo rojo con letras y filete en blanco en acabado reflejante.
- La señal “CEDA EL PASO” llevará fondo blanco en acabado reflejante, con letras y filete en negro.
- Independientemente de los colores característicos de cada señal, todas llevarán el poste y el reverso pintado en gris mate.



Señales Restrictivas



5.5.1.3 SEÑALES INFORMATIVAS

Las señales informativas son tableros fijados en postes con leyendas y/o símbolos, que tienen por objeto guiar al usuario a lo largo de su itinerario por calles y carreteras e informarle sobre nombres y ubicación de poblaciones, lugares de interés, servicios, kilometrajes y ciertas recomendaciones que conviene observar.

Las señales informativas se clasifican en cinco grupos:

- De identificación.
- De destino.
- De recomendación.
- De información general.
- De servicios y turísticas.





5.5.1.3.1 SEÑALES INFORMATIVAS DE IDENTIFICACIÓN

Se usará para identificar las calles según su nombre (nomenclatura) y las carreteras según su número de ruta y/o kilometraje. Las señales de nomenclatura son los utilizados en zonas urbanas, por lo que describiremos sus principales características:

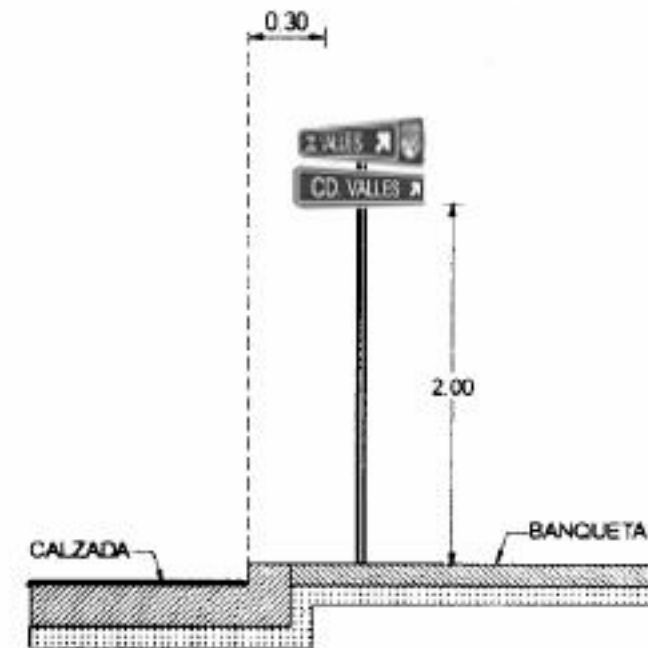
El tablero de dichas señales será rectangular con las esquinas redondeadas, colocando con su mayor dimensión horizontal y con la leyenda en ambas caras. El radio para redondear las esquinas será de 4 cm, quedando el radio interior para la curvatura del filete de 2 cm. El filete se suspenderá en su parte inferior cuando la señal lleve alguna información complementaria como colonia, delegación, sector o código postal.

El tablero estará formado por una placa plana y medirá en todos los casos 20 x 91 cm, con altura de letra de 10 cm; se fijarán en postes colocados sobre la banqueta en el lugar más visible de las esquinas de las calles, usando además soportes especiales que permitan la legibilidad de las dos caras de los tableros y la altura mínima de la parte inferior de los tableros o conjuntos será de 2.00 m sobre el nivel de la banqueta.

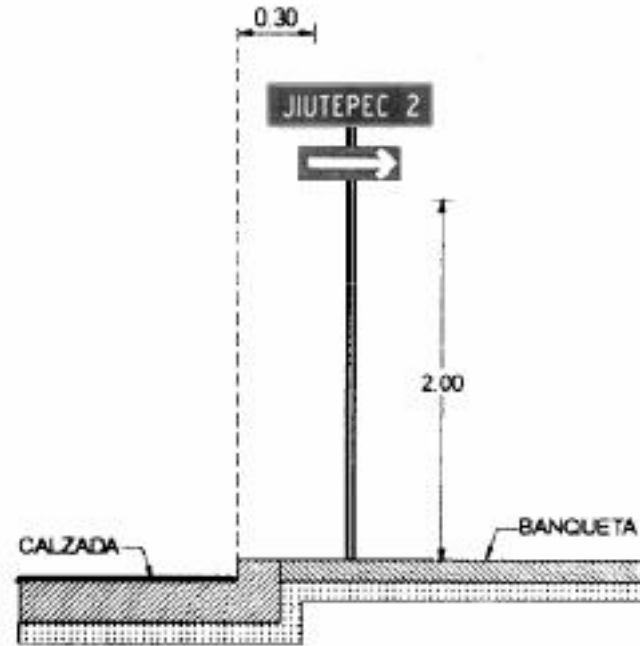
El color del fondo, tanto para las señales de nomenclatura, de ruta y flechas complementarias, será blanco reflejante y las letras, números, flechas y filete en negro.

Independientemente de los colores característicos de cada señal todas llevarán el poste y reverso pintado en color gris mate. Las señales de nomenclatura con los nombres de calles y avenidas principales, serán colocadas por las autoridades locales. Por economía es conveniente usar dos tableros de nomenclatura en el mismo poste, complementados en su caso, con señales de información general que indiquen el sentido de circulación de las calles.

Para indicar el nombre de las calles, se utilizará la serie 3 de letras y números, abreviando en la forma más clara posible. En los casos de leyendas con más de 17 caracteres y espacios podrá utilizarse la serie 5. La altura de la letra para indicar la colonia, sector, delegación o código postal será de 2 cm.



Señales informativas de identificación



Señales informativas de identificación

5.5.1.3.2 SEÑALES INFORMATIVAS DE DESTINO

Se usarán para informar a los usuarios sobre el nombre y la ubicación de cada uno de los destinos que se presentan a lo largo de su recorrido; podrán ser señales bajas, diagramáticas o elevadas. Su aplicación es primordial en las intersecciones en donde el usuario debe elegir la ruta a seguir según el destino seleccionado. Se emplearán en forma secuencial de manera que permitan a los conductores preparar con la debida anticipación su maniobra en la intersección, ejecutarla en el lugar debido y conformar la correcta selección del destino.

Las señales informativas de destino serán tableros rectangulares con las esquinas redondeadas, colocados en su mayor dimensión horizontal, sobre apoyos adecuados, la longitud del tablero de las señales informativas de destino bajas se definirán en función del número de letras que contenga la leyenda y la altura del mismo se determinará de acuerdo a su uso siendo:

- En calles urbanas de 30 cm.
- En avenidas principales de 40 cm.

El tablero de las señales diagramáticas será de grandes dimensiones y su tamaño quedará definido según si su localización es en zona rural o urbana. En zona urbana estas señales se utilizarán para indicar movimientos indirectos de vuelta izquierda en intersecciones, sus dimensiones serán de 1.00 x 1.50 m y generalmente se colocarán con su mayor dimensión horizontal; no llevarán leyendas ni escudos y el rasgo de la flecha alargada será de 8 centímetros.

La longitud del tablero de las señales informativas de destinos elevadas estará definida de acuerdo a la leyenda que contenga el mayor número de letras. La altura del mismo se establecerá de acuerdo a su uso siendo en zonas urbanas, calles urbanas y vías rápidas de 61, 91 o 122 cm, de acuerdo al número de renglones y al tamaño de la flecha. De acuerdo a su ubicación longitudinal, las señales informativas de destino (bajas, diagramáticas o elevadas) se clasifican en: previas, decisivas y confirmativas.



Previas.- deberán colocarse anticipadas a la intersección, a una distancia tal que permita a los conductores conocer los destinos y preparar las maniobras necesarias para tomar el elegido.

Decisivas.- se colocarán en el lugar donde el usuario pueda optar por la ruta que le convenga.

Confirmativas.- se colocarán después de una intersección o a la salida de una población, a una distancia en donde no exista el efecto de los movimientos direccionales ni la influencia del tránsito urbano, pero en ningún caso a una distancia menor que 100 metros.

La ubicación lateral de las señales informativas de destino en zonas urbanas será de tal manera que la orilla interna de los tableros de las señales bajas y los postes de las señales elevadas, queden a una distancia no menor de 30 cm de la proyección vertical de la orilla de la banqueta. La lateral de las señales bajas en zonas urbanas será de 2.00 m sobre el nivel de la banqueta, al igual que las señales diagramáticas y en todos los casos, la altura mínima de las señales elevadas, será aquella que permita una distancia libre vertical de 5.00 m entre la parte inferior de la señal y la parte más alta de la superficie de rodamiento.

El color del fondo de las señales informativas de destino (bajas, diagramáticas y elevadas), será verde mate y las letras, números, flechas, escudos y filete en color blanco reflejante, excepto la señal diagramático en zona urbana, que será de fondo blanco y los caracteres, flecha alargada y filete en color negro. Para las señales en carreteras con corona menor de 6.00 o en calles urbanas no será necesario el reflejante. Independientemente de los colores característicos de cada señal, todas llevarán el poste y el reverso pintado en color gris mate.

Es conveniente que las señales elevadas y las diagramáticas tengan iluminación artificial, a través de una fuente de luz montada al frente y sobre la señal, tratando de que la iluminación sea uniforme.

5.5.1.3.3 SEÑALES INFORMATIVAS DE RECOMENDACIÓN

Se utilizarán con fines educativos para recordar a los usuarios determinadas disposiciones o recomendaciones de seguridad que conviene observar durante su recorrido por calles y carreteras. Las señales informativas de recomendación son tableros rectangulares con las esquinas redondeadas, colocadas con su mayor dimensión horizontal sobre apoyos adecuados.

En lo que se refiere a su tamaño, podemos decir que la longitud del tablero se definirá en función del número de letras que contenga y que la altura del mismo se determinará de acuerdo a su uso, siendo:

- En calles y avenidas principales urbanas de 30 y 56 cm, para uno y dos renglones respectivamente.
- En bulevares y vías rápidas urbanas de 40 y 71 cm, para uno y dos renglones respectivamente.

En cuanto a su ubicación, las señales informativas de recomendación se colocarán en aquellos lugares donde sea conveniente recordar a los usuarios la observación de la disposición de que se trate. La colocación de estas señales no deberá interferir en ningún caso con cualesquiera de los otros tipos de señales y de preferencia se ubicarán en tramos donde no existan aquellas. En cuanto a su ubicación lateral, la banqueta deberá ser de 30 cm y a 2.00 m sobre el nivel de la misma.



A continuación se enumeran algunas de las leyendas de uso más frecuente en zona urbana:

- Cruce con la señal del semáforo.
- Cruce solamente en las esquinas.
- No obstruya el cruce.
- No se estacione en la esquina.
- No se estacione sobre la banqueta.

El color del fondo de las señales informativas de recomendación será blanco mate, con las letras y filete en negro y todas llevarán el poste y el reverso pintados en color gris mate.

5.5.2.3.4. SEÑALES DE INFORMACIÓN GENERAL

Se utilizarán para proporcionar a los usuarios información general de carácter poblacional y geográfico, así como para indicar nombres de obras importantes en el camino, límites políticos, ubicación de casetas de cobro, puntos de inspección y sentido de circulación del tránsito, entre otras. Las señales de información general, son tableros rectangulares con las esquinas redondeadas, colocados con su mayor dimensión horizontal sobre apoyos adecuados. La longitud del tablero se definirá en función del número de letras que contenga la leyenda, y la altura del mismo se determinará de acuerdo a su uso, y la altura del mismo se determinará de acuerdo a su uso, siendo:

- En calles y avenidas principales de 30 y 56 cm, de uno y dos renglones respectivamente.
- En bulevares y vías rápidas urbanas de 40 y 71 cm, de uno y dos renglones respectivamente.

En general, estas señales se colocarán en el punto al que se refiera la información de la leyenda o al principio del sitio que se desea anunciar; además de las señales que indiquen un punto de control, se colocarán señales previas, preferentemente a 500 y 250 m del lugar. La señal que indica el sentido de circulación del tránsito, se colocará frente a los accesos de las intersecciones, en lugares con buena visibilidad y sin interferir en ningún caso con otras señales. La distancia entre la orilla del tablero y la orilla de la banqueta deberá ser de 30 centímetros y a 2.00 m sobre el nivel de la misma.

El color del fondo de las señales de información general será blanco mate, con letras y filete en negro, excepto las señales que indican puntos de control que por su importancia deberán ser reflejantes. Las señales que indican el sentido de circulación del tránsito tendrán fondo negro y la flecha será de color blanco reflejante. Independientemente de los colores característicos de cada señal, todas llevarán el poste y el reverso pintado en color gris mate.

5.5.2.4. MARCAS

Las marcas son las rayas, los símbolos y las letras que se pintan sobre el pavimento, guarniciones y estructuras, dentro de o adyacentes a las vías de circulación, así como los objetos que se colocan sobre la superficie de rodadura con el fin de regular o canalizar el tránsito e indicar la presencia de obstáculos.

Por su uso las marcas se clasifican como sigue:

- a) Marcas en el pavimento.
 - Raya central sencilla continua o discontinua.
 - Raya adicional continua para prohibir rebase.



- Raya central doble continua.
- Rayas separadoras de carriles.
- Rayas en las orillas de la vialidad
- Rayas canalizadoras.
- Rayas de parada.
- Rayas para el cruce de peatones.
- Rayas, símbolos y letras para el cruce de ferrocarril.
- Rayas para estacionamiento.
- Leyendas y símbolos para regular el uso de carriles.
- Rayas con espaciamiento logarítmico.

b) Marcas en guarniciones para prohibición de estacionamiento.

c) Marcas en obstáculos adyacentes a la superficie de rodamiento.

- Para indicar guarniciones.
- Para indicar parapetos.
- Para indicar aleros.
- Para indicar pilas y estribos.
- Para indicar postes.
- Para indicar cabezales.
- Para indicar defensas.
- Para indicar muros de contención.
- Para indicar árboles

A continuación presento las marcas que se usan en zonas urbanas, para fines de nuestro estudio.

5.5.2.5 RAYA CENTRAL DOBLE CONTINUA

Se empleará para separar los dos sentidos de circulación en calles o carreteras de tres o más carriles, haciendo las veces de una faja separadora central. Constará de dos rayas continuas de color blanco reflejante de 10 cm. de ancho cada una, separadas entre sí 10 cm. Esta doble raya se colocará en toda la longitud de la calle o carretera.

5.5.2.6 RAYAS SEPARADORAS DE CARRILES

Se usarán para delimitar los carriles en calles y carreteras de dos o más carriles por sentido de circulación; pueden ser discontinuas o continuas según se permita cruzarlas o no. Las rayas separadoras de carriles serán continuas en la aproximación de las intersecciones que tengan rayas de parada. La longitud en metros de las rayas separadoras de carriles continuas será de 30 m en calles urbanas, estas rayas también serán continuas cuando estén delimitando carriles especiales para vueltas o exclusivos para la circulación de ciertos tipos de vehículos y podrán ser sencillas o dobles, marcándose en toda la longitud del carril. Estas rayas deberán ser de color blanco reflejante de 10 cm. de ancho.

5.5.2.7 RAYAS DE PARA

Se emplearán donde sea importante indicar el lugar en que se requiera se detengan los vehículos de acuerdo con una señal de ALTO, semáforos o algún reglamento. Las rayas de parada se trazarán por lo general paralelamente a las de cruce de peatones más próximas y a una



distancia de 1.20 m antes de las mismas. En caso de no existir rayas para cruce de peatones, las de paradas se ubicarán en el lugar preciso en el que deban detenerse los vehículos, el cual no quedará en ningún caso a más próxima de la vía de circulación que cruzan. Si la raya de parada se usa junto con una señal de ALTO, ésta deberá colocarse alineada con la raya.

Deberán ser continuas, de color blanco reflejante y su ancho podrá variar de 40 cm. en las calles hasta 60 cm. en carreteras rurales y vías rápidas urbanas. Se trazarán cruzando todos los carriles que tengan tránsito en el mismo sentido.

5.5.2.8 RAYAS PARA CRUCE DE PEATONES

Se utilizarán en todas las intersecciones donde pueda presentarse confusión entre el movimiento de los vehículos y el de los peatones, así como en algunos otros lugares en donde el movimiento de estos últimos sea considerable.

Se utilizarán rayas continuas de color amarillo reflejante. En carreteras rurales y vías rápidas urbanas, consistirá en una sucesión de rayas paralelas de 40 cm. de ancho, colocadas perpendicularmente a la trayectoria de los peatones y separadas entre sí 40 cm.; tendrán una longitud que en general deberá ser igual al ancho de las banquetas entre las que se encuentren situadas pero en ningún caso podrán ser mayores de 4.50 m ni menores de 1.80 m en calles secundarias consistirá de dos rayas continuas paralelas, transversales a la vía de circulación, con un ancho de 20 cm. y de color amarillo reflejante, trazadas a una separación que se determinará generalmente por el ancho de las banquetas entre las

que se encuentren situadas, pero en ningún caso dicha separación será menor de 1.80 m ni mayor de 4.50 m.

5.5.2.9 MARCAS PARA ESTACIONAMIENTO

Se emplearán para obtener un uso más eficiente y ordenado de las zonas de estacionamiento, tratando de evitar que se invadan los sitios de parada de autobuses, las zonas para maniobras comerciales y las proximidades a las esquinas. Servirán para limitar los espacios para estacionamiento de vehículos y serán de color blanco reflejante, con un ancho de 10 cm.; se pintarán sobre el pavimento, perpendicularmente a la guarnición, con una longitud que podrá variar de 2.50 a 3.00 m dependiendo del ancho de los vehículos que se estacionen, deberán estar espaciadas de 6.70 a 7.90 m como un refinamiento de lo anterior, podrá pintarse una raya continua paralela a la guarnición, uniendo los extremos de las rayas perpendiculares a la misma, indicando el límite exterior de la zona de estacionamiento.

Otras marcas podrán consistir en cruces pintadas en el pavimento, con una raya normal a la guarnición y la otra paralela a la misma, indicando las primeras, el espacio longitudinal para cada vehículo y las segundas, el ancho requerido. Para las divisiones de un estacionamiento en el lado izquierdo de una calle con tránsito en un solo sentido, podrán pintarse únicamente rayas en la guarnición. El estacionamiento en batería (en ángulo), por lo general deberá evitarse, aunque en ocasiones podrá estar justificado, como por ejemplo en calzadas de más de 20 m de ancho, donde el tránsito sea poco intenso y de relativa baja velocidad, en estacionamientos propiamente dichos y en los sitios en que los espacios para cada vehículo faciliten a los conductores estacionarse con el mismo ángulo sin desperdiciar espacio.



5.5.2.10. LEYENDAS Y SÍMBOLOS PARA REGULAR EL USO DE CARRILES.

Se emplearán principalmente en las intersecciones, para complementar los mensajes del señalamiento vertical, indicando los diversos movimientos que se permiten desde ciertos carriles; serán flechas, letras y números pintados o adheridos sobre el pavimento, en color blanco reflejante.

5.5.2.11. MARCAS EN GUARNICIONES PARA PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTOS.

Generalmente se emplearán en paradas de autobuses, sitios contiguos a esquinas u opuestas a isletas para peatones, entradas a espectáculos o donde existan señales restrictivas de “NO ESTACIONARSE”. Serán de color amarillo y deberán cubrir tanto la cara vertical como la horizontal de la guarnición.

5.5.2.12. SEMÁFOROS

Los semáforos son dispositivos eléctricos que sirven para ordenar y regular el tránsito de vehículos y peatones en calles y carreteras por medio de luces, generalmente de color rojo, amarillo y verde, operados por una unidad de control. Los semáforos se usarán para desempeñar, entre otras, las siguientes funciones:

- Interrumpir periódicamente el tránsito en una corriente vehicular y/o peatonal para permitir el paso de otra corriente vehicular.

- Regular la velocidad de los vehículos para mantener la circulación continua a una velocidad constante.
- Controlar la circulación por carriles.
- Eliminar o reducir el número y gravedad de algunos tipos de accidentes, principalmente los que implican colisiones perpendiculares.

Con base en el mecanismo de operación de sus controles, se considera la siguiente clasificación:

A) Semáforos para el control del tránsito de vehículos.

1. - Semáforos no accionados por el tránsito.
2. - Semáforos accionados por el tránsito:
 - a) Totalmente accionados.
 - b) Parcialmente accionados.

B) Semáforos para pasos peatonales.

1. - En zonas de alto volumen peatonal.
2. - En zonas escolares.

C) Semáforos especiales.

1. - Semáforos de destello.
2. - Semáforos para regular el uso de carriles.
3. - Semáforos para puentes elevadizos.
4. - Semáforos para maniobras de vehículos de emergencia.
5. - Semáforos y barreras para indicar la aproximación de trenes.



El semáforo consta de una serie de elementos físicos como son la cabeza, soportes, cara, lente y visera. Y existen en general dos tipos de semáforos en cuanto a su forma: los de soporte tipo poste y los de soporte tipo ménsula.

El semáforo con soporte del tipo poste se ubicará a 0.60 m, medidos de la orilla exterior de la guarnición a su parte más saliente. Cuando no exista la banquetta, se ubicara de tal manera que la proyección vertical de su parte más saliente coincida con el hombro del camino, fuera del acotamiento.

El semáforo con soporte del tipo ménsula deberá ubicarse a 0.60 m, medidos de la orilla exterior de la guarnición de la banquetta a su base. Cuando no exista la banquetta, se ubicarán de tal manera que su base coincida con el hombro del camino, fuera de el.



CAPITULO 6

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA IMAGEN URBANA.



6. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA IMAGEN URBANA.

6.1 PRINCIPIOS APLICABLES.

Los principios básicos serán los fundamentos esenciales que sinteticen los conceptos a tomar en cuenta en el momento de intervenir un elemento. Difícilmente el medio ambiente urbano puede cumplir con todos los criterios de diseño, por lo que se deberá pugnar porque el espacio urbano sea el mayor número de ellos, en función de lograr una imagen urbana lo más nítida y vigorosa posible. Los criterios por considerar serán los siguientes:

1.- Dentro del criterio de confort, los factores más críticos son el clima, el ruido, la contaminación y la imagen visual; tendiendo siempre a obtener un rango de confort aceptable con bases parcialmente biológicas y parcialmente culturales, de acuerdo con los diferentes tipos de personas que visiten o habiten el lugar.

2.- La diversidad de sensaciones y de medios ambientes es un prerequisite para ofrecer al habitante que escoja el de su preferencia y que pueda cambiarlo con el tiempo de acuerdo a como cambia sus gustos, lo que le dará sensación de placer en la variedad y en los cambios.

3.- Todos los lugares deben de tener una identidad perceptual; ser reconocibles, memorable, receptores de la atención y diferenciados de otros lugares.

4.- En general un espacio urbano debe ser legible, de modo que sus partes identificables deben estar organizadas, lo que facilita encontrar su origen en el

tiempo y en el espacio. En ello se advierte que existen elementos cruciales tales como un sistema de circulación principal, áreas básicas sociales funcionales, centros importantes de actividad, elementos históricos, elementos naturales del sitio y espacios abiertos.

5.- el sentido de orientación será propiciado principalmente por un claro sistema de circulación y señalamiento adecuado que impidan posibles confusiones; así como la ubicación de puntos de interés visibles en el conjunto urbano.

6.-Un medio ambiente urbano debe ser significativo de tal forma que sus partes visuales además de estar relacionadas unas con otras en tiempo y espacio se relacionan con aspectos de la vida, actividad funcional, estructura social, patrones políticos y económicos, valores humanos y carácter individual.

6.2 CROMÁTICA.

Un aspecto importante es la cromática de los inmuebles, característica fundamental de la imagen urbana y el ambiente de la ciudad. La aplicación de colores adecuados incrementa los efectos visuales y mejora la imagen, pues el color enriquece el contexto por medio del contraste, e incrementar la importancia formal de los inmuebles.



Después de analizar el área de estudio en cuanto a los colores existentes y predominantes pudimos observar que en la gran mayoría de las edificaciones no cuenta con un color específico, ya que se encuentran muy dañadas las fachadas o en algunos casos son de tabique aparente además de que en donde hay comercio predominan las cortinas metálicas, hay algunos edificios que si mantienen un color predominante en su totalidad y estos colores son: el beige, café, blanco, verde, gris, azul.

Debido a esto creemos que es necesario hacer una propuesta general de una variedad de colores para darle uniformidad e identidad a toda esta calle.

6.3 GAMA

(CON BASE
COLORES
LA AVENIDA)



GAMA DE COLORES PROPUESTA

DE COLORES PROPUESTA

EN LOS
EXISTENTES EN

6.4 MOBILIARIO URBANO.

El mobiliario urbano siempre es algo útil ya que proporciona identidad, servicio, buena imagen y seguridad en cualquier espacio público, y en el caso particular de la Calzada Revolución es uno de los grandes problemas ya que no cuenta prácticamente con algún tipo de mobiliario urbano adecuado que pudiera dar servicio alguno.

Debido a este problema que se presenta en la Calle Constitución, es necesario colocar mobiliario apropiado para un mejor servicio una mejor imagen y principalmente para darle identidad a esta Calle.

6.5 CRITERIOS DE DISEÑO.



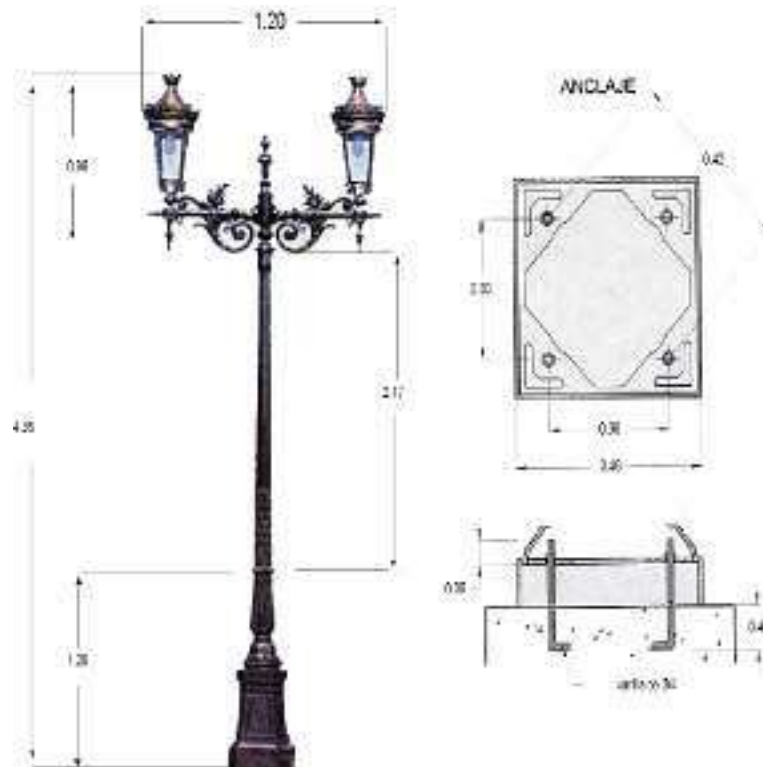
Como un criterio general de diseño es recomendable tener una continuidad en el diseño del mobiliario urbano, para así tener una coherencia entre los mismos y el entorno en que se encuentran.

La agrupación del mobiliario urbano hace fácil su localización y una mejor utilización por parte de los usuarios al no desplazarse demasiado. Además de que se puede tener un mejor mantenimiento.

La localización del mobiliario urbano debe ser de acuerdo a un análisis del sitio para así identificar sus necesidades por parte de ellos, de manera que tengan una correcta utilización de acuerdo a las actividades de los usuarios.

Los elementos que comprenderán el mobiliario urbano e nuestra zona de estudio serán de acuerdo a las necesidades del lugar:

- Bancas.



POSTE DE 2 LUMINARIAS

- Basureros.
- Teléfonos.
- arbotantes.
- Lámparas de anuncios publicitarios.

La función de los basureros es almacenar y recopilar temporalmente la basura, a fin de evitar la contaminación y procurar una visión agradable. Los aspectos a considerar para el diseño de basureros son: una colocación de



fácil alcance a los usuarios, esta colocación debe ser fija ya sea a postes, pisos o paredes para evitar el vandalismo, deben tener tapa para evitar la entrada del agua y la salida de malos olores.



Con respecto a los Teléfonos, las partes que los componen son la cabina que sostiene el aparato telefónico, un espacio para recargarse y un espacio suficiente para que se tenga privacidad y poder tener una mejor comunicación.

6.6 SEÑALIZACIÓN Y ANUNCIOS COMERCIALES.

LA SEÑALIZACIÓN SE CLASIFICARÁ EN DOS GRUPOS:

- SEÑALIZACIÓN PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL.
- SEÑALIZACIÓN PROMOCIONAL, QUE COMPRENDE ANUNCIOS COMERCIALES, PUBLICITARIOS, ETC.

DEBIDO A QUE EN LA CALLE CONSTITUCIÓN EXISTE GRAN VARIEDAD DE COMERCIOS Y CADA UNO TIENE SU PROPIO SEÑALAMIENTO, CON DIFERENTES TAMAÑOS, COLORES ETC. TODO ESTO PROVOCA UNA CONFUSIÓN Y CONTAMINACIÓN VISUAL PARA LOS USUARIOS Y SE PIERDE LA IDENTIDAD DE LOS MISMO, PARA ESTO ES NECESARIO QUE EXISTA ARMONÍA ENTRE LOS ANUNCIOS Y EL ENTORNO EN EL QUE SE UBICAN BUSCANDO QUE EL MENSAJE SEA CLARO Y PRECISO, TAMBIÉN SE BUSCARÁ DAR UN EQUILIBRIO DE LOS ANUNCIOS PUBLICITARIOS CON RELACIÓN A LOS EDIFICIOS QUE LOS REQUIERAN ADEMÁS DE IR DE ACUERDO CON LOS DE TIPO COMERCIAL.



LOS CRITERIOS DE DISEÑO A CONSIDERAR PARA LOS ANUNCIOS PUBLICITARIOS SON:

AMENIDAD: Esto se refiere en cuanto a que no exista una visión monótona del lugar, sino más bien crear ambientes amenos que atraigan el interés del usuario.

LEGILIDAD. Este punto se refiere a que debe resultar cómodo y efectivo el anuncio publicitario, de manera que el usuario pueda recordar en su recorrido por el lugar.

IDENTIDAD. Los anuncios deben permitir expresar su concepto de identidad, buscando compatibilidad de diseños en cuanto a colores, materiales, tamaños, etc.

CARÁCTER. Los diseños de los anuncios deben interpretar y reforzar el carácter urbano del sitio, que vaya de acuerdo al tipo de actividad.

Con base en lo anterior se hará la siguiente propuesta, considerando que no se pueden establecer parámetros fijos pues se tienen como limitantes: el carácter que debe conservar cada anuncio de acuerdo al tipo de comercio disponible en fachada de tal forma que se evite la invasión de la misma y por último los recursos económicos disponibles.

Los anuncios contendrán el giro comercial, el nombre del establecimiento y el logotipo en aquellos casos de comercios de cuente con él. Evitándose en productos y la utilización de idiomas extranjeros.

La tipografía propuesta será:

Times New Roman

**A A B B C C D D E E F F G G H H I I J J K K L L M M N N Ñ Ñ O O P P Q Q
R R S S T T U U V V W W X X Y Y Z Z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9**

CENTURY GOTHIC

**A A B B C C D D E E F F G G H H I I J J K K L L M M N N Ñ Ñ O O P P Q Q R R S S
T T U U V V W W X X Y Y Z Z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9**

STYLUS BT

**A A B B C C D D E E F F G G H H I I J J K K L L M M N N Ñ Ñ O O P P Q Q R R S S
T T U U V V W W X X Y Y Z Z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9**



La propuesta comprende diversos diseños en herrería, letras metálicas, integración de elementos tubulares o bien rótulos sobre muros. A continuación se presentan algunos ejemplos.



Propuestas de Herrería

6.7 INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.

Parte importante de la contaminación visual que deteriora la imagen urbana de un sitio es causada por los postes y cables de un sistema eléctrico aéreo, en base a esto propongo la transformación del sistema aéreo a un sistema subterráneo.

A continuación se muestran algunos criterios a utilizar conforme al sistema de líneas subterráneas de energía eléctrica y alumbrado público.

DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.

TIPO DE SISTEMA A UTILIZAR.

Se utilizará un sistema trifásico de tres fases cuatro hilos cuando los circuitos aéreos existentes que se utilicen para alimentar los desarrollos comerciales subterráneos sean tres fases tres hilos, se correrá el neutro desde la subestación alimentadora hasta el desarrollo, este cuarto hilo se utilizará en media y baja tensión y CFE. Hará los cálculos de calibre del conductor, la instalación del mismo hasta el punto de transición podrá hacerla el contratista bajo la supervisión adecuada a la propia CFE... con cargo al solicitante.

RED DE MEDIANA TENSIÓN.

La red de mediana tensión tendrá una configuración en anillos con operación radial en condiciones de operación normal, el anillo estará abierto aproximadamente al centro de la carga en un punto, o en el punto dispuesto por el centro de operación. Con el objeto de tener mayor flexibilidad se tendrá un medio seccional izado en todos los transformadores y derivaciones del anillo.



ALUMBRADO PÚBLICO.

A). ALIMENTACIÓN EN MEDIA TENSIÓN.

- A.1) Los transformadores deberán ser monobásicos conectados en forma radial y cumplir con las especificaciones K0000-04.
- A.2) Los circuitos de la red de alumbrado público serán independientes de los circuitos de CFE... debiendo estar protegidos por medio de interruptores termo magnéticos ubicados en el lado de baja tensión.

- A.3) El mantenimiento de los transformadores, circuitos y luminarias de alumbrado público estará por el contratante.

B) ALIMENTACIÓN EN BAJA TENSIÓN.

- B.1) Se alimentará la red de alumbrado público de los transformadores de CFE...
- B.2) Los circuitos de la red de alumbrado público serán independientes de los circuitos de CFE... y deberán estar protegidos con interruptor termo magnético ubicados en el murete de división.



CAPITULO 7

EL PROYECTO



7.1 INTRODUCCIÓN.

Después de haber hecho la selección del área de estudio, además de realizar el análisis general de la misma y el diagnóstico inicial, llegamos al siguiente paso que es el de realizar la propuesta final de lo que será la nueva imagen urbana de la Calzada Revolución esto mostrado sobre una serie de perfiles seleccionados los cuales nos marcarán la pauta para continuar con el mejoramiento del futuro crecimiento de esta calzada.

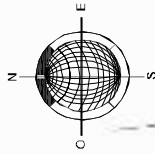
Iniciaremos con una cuantificación de las edificaciones existentes de dichos perfiles, tomando en cuenta las condiciones en las que actualmente se encuentran; después se realizará un minucioso análisis de los deterioros encontrados sobre las edificaciones, todo esto plasmado en una tabla indicando la posible solución a los problemas o alteraciones encontrados.

Al final de haber realizado lo anterior concluimos con la propuesta realizada mediante métodos gráficos, de lo que será la nueva y completa imagen urbana que presentará la Calzada Revolución.

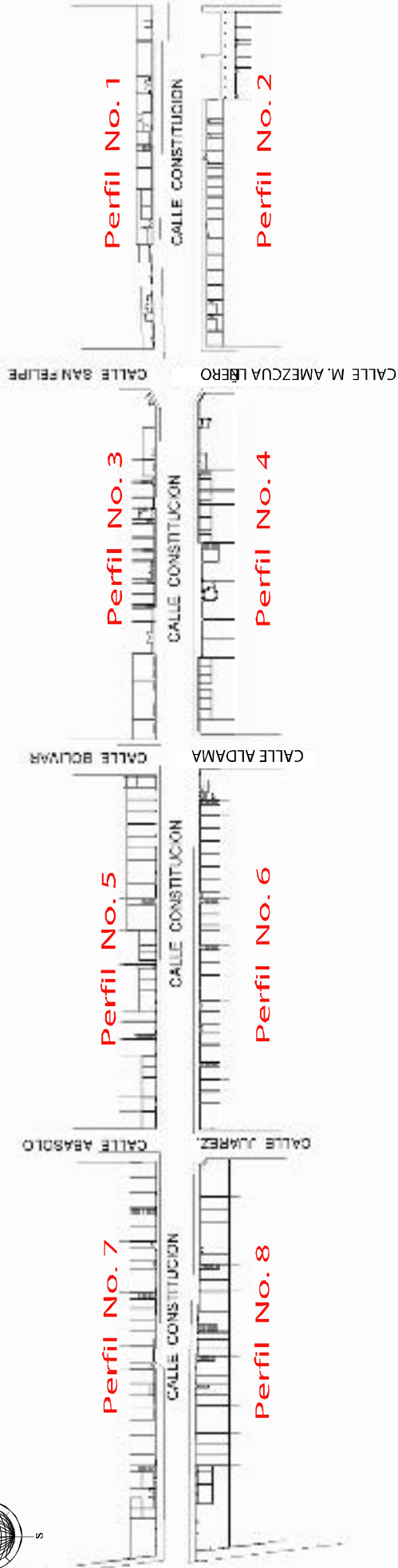
7.2 INVENTARIO.

Se hizo un levantamiento físico del área de estudio enfocado a las principales características de los inmuebles, así como son: uso del inmueble, materiales y colores predominantes, y elementos arquitectónicos tomando en cuenta el estado en el que se encuentra la edificación ya sea bueno, malo o regular.

Para esto se realizó un plano para ubicar cada predio de los perfiles seleccionados con su debida nomenclatura para una fácil y rápida identificación dentro del mismo perfil

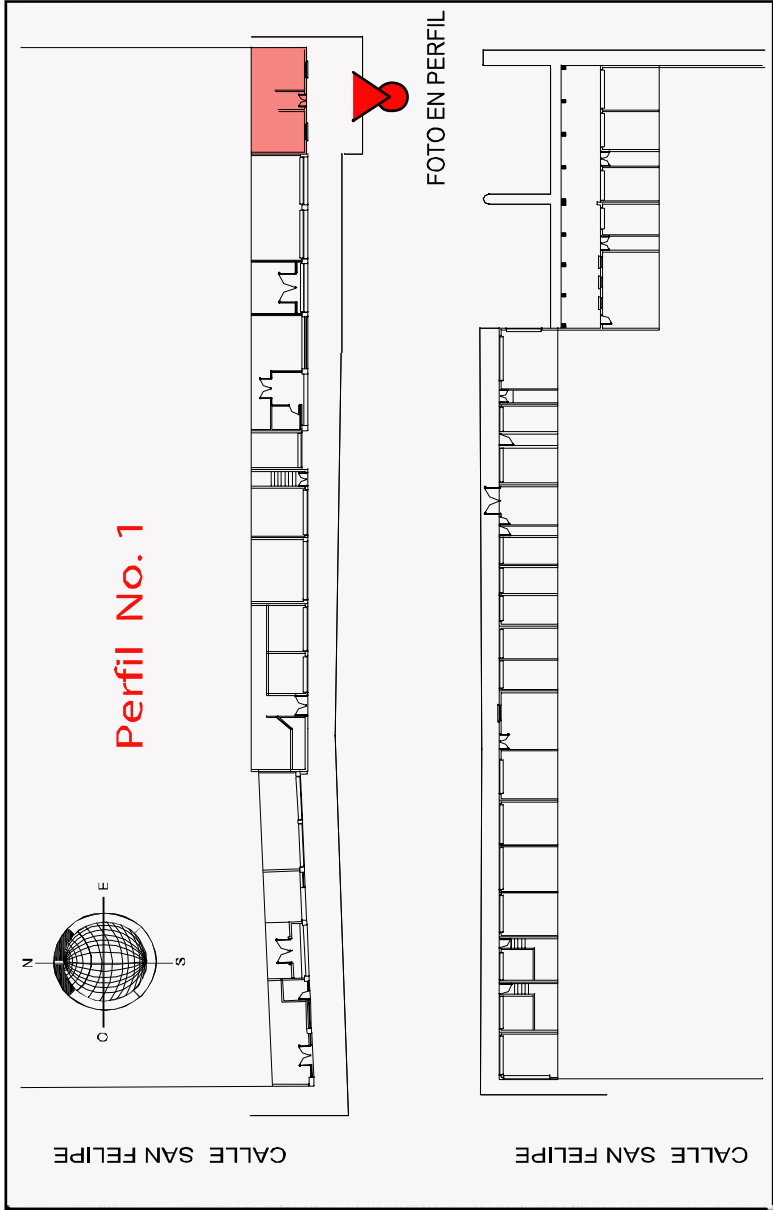


Plano de ubicacion de predios en los perfiles selccionados





CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PERFIL No.1



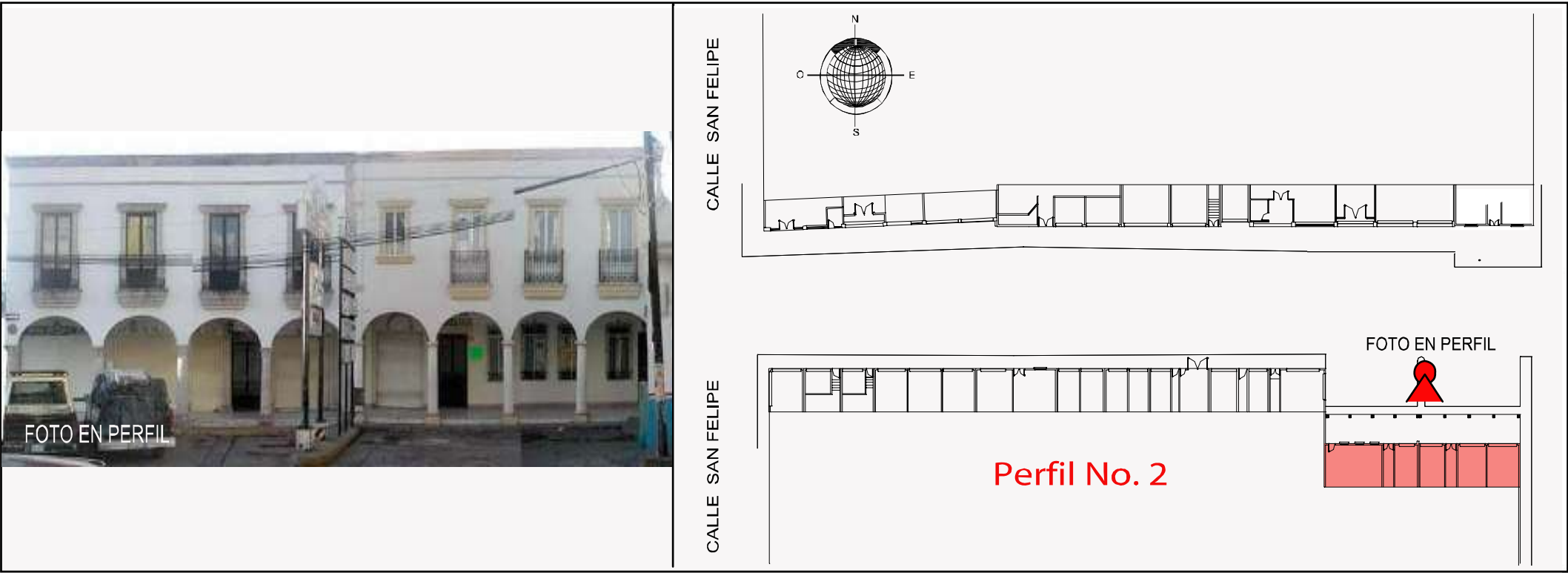


CIUDAD: SAHUAYO, MICHOACAN.
CALLE: CONSTITUCIÓN.
SECTOR: ENTRE LAS CALLES DE AMADEO GALVEZ Y SAN FELIPE

LARGUILLO	N. LOCALES	ACTIVIDAD	PROPIETARIO	NOMBRE COMERCIAL	ACTIVIDAD COMERCIAL	N. OFICIAL
NORTE	001	VIVIENDA	Jorge Segura Manzo	CASA HABITACION		247
NORTE	002	COMERCIO	Lourdes Oliveros García	ELECTRA Y BANCO AZTECA	VENTA ELECTRODUMESTICOS Y CAMBIO MONETARIO	247
NORTE	003	COMERCIO	Marina Vivas Silva	LOCAL COMERCIAL Y OFICINAS		243
NORTE	004	SERVICIOS	José Antonio Navarro Rodríguez	BANCOMER BBVA	CAMBIO MONETARIO	237
NORTE	005	COMERCIO	Manuel Juárez Díaz	LOCAL S/NOMBRE	VENTA DE FLORES ARTIFICIALES	227
NORTE	006	COMERCIO	Alejandro Farías Cisneros	GALERIA DEL MUEBLE	VENTA DE MUEBLES	225
NORTE	007	COMERCIO	Irma Oliveros García	MODA KIDS	VENTA DE ROPA PARA NIÑOS	221
NORTE	008	COMERCIO	Santiago Núñez Flores	LOCAL S/NOMBRE	NO ESTA EN SERVICIO	219-A
NORTE	009	COMERCIO	Manuel Rodríguez Ceja	LOCAL S/NOMBRE	VENTA DE ALIMENTOS	219-B
NORTE	010	VIVIENDA	Rafael Rodríguez Flores	CASA HABITACION		219
NORTE	011	COMERCIO	Rafael Rodríguez	MILANO	VENTA DE ROPA	205
NORTE	012	HOSPEDAJE	Jesús Flores Higareda	HOTEL LATINO		205
NORTE	013	SERVICIOS	Maria Elena Gálvez Gudiño	BANCO SANTANDER SERFIN	CAMBIO MONETARIO	201



CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PERFIL No. 2



CIUDAD: SAHUAYO, MICHOACAN.
CALLE: CONSTITUCIÓN.



SECTOR: ENTRE LAS CALLES DE FEDERICO HIGAREDA Y MIGUEL A. LEÑERO

LARGUILLO	N. LOCALES	ACTIVIDAD	PROPIETARIO	NOMBRE COMERCIAL	ACTIVIDAD COMERCIAL	N. OFICIAL
SUR	001	COMERCIO	Dolores Avalos Navarro	TELCEL	VENTA DE CELULARES	252
SUR	002	COMERCIO	Lucila Vivas Silva	AGENCIA DE VIAJES	VENTA DE BOLETOS DE AVION	250
SUR	003	SERVICIOS	Juan Manuel Esquivias Martín	UNIDAD VACUNAS		248
SUR	004	COMERCIO	Irma Farías Moreno	OPTICA LUZ	VENTA DE ANTEOJOS	246
SUR	005	COMERCIO	Juan Manuel Ibarra Chávez	LONCHERIA LOS ARIOS	VENTA DE COMIDA	242-A
SUR	006	SERVICIOS	María de los Ángeles López Carvajal	UNIDAD DE DIAGNOSTICO	CONSULTORIOS	242-B
SUR	007	SERVICIOS	Ana Lilia Gil Rodríguez	LABORATORIO	ANALISIS CLINICOS	242-C
SUR	008	COMERCIO	Luz María Ceja Cornejo	COMEX	VENTA DE PINTURAS	236-A
SUR	009	VIVIENDA	Ricardo Lemus	CASA HABITACION	RENTA	236-B
SUR	010	COMERCIO	Sergio Contreras Gómez (2)	BODEGA DE MEDIAS	VENTA DE ROPA INTERIOR	232-A
SUR	011	SERVICIOS	Juan Gabriel Méndez Ruíz	OFICINAS Y CONSULTORIOS	NOTARIA Y DENTISTA	232-B
SUR	012	COMERCIO	Leticia Cisneros Ordaz	ARCO IRIS	VENTA DE REGALOS	232-C
SUR	013	COMERCIO	Fabiola Gutiérrez Preciado	LOCAL S/NOMBRE	VENTA DE ROPA INTERIOR	226-A
SUR	014	SERVICIOS	Homero Corona	DR. HOMERO CORONA	CONSULTORIOS	226-B
SUR	015	COMERCIO	Luis Fernando Muñoz Higareda	AGENCIA DE VIAJES MUSIER	VENTA DE BOLETOS DE AVION	226-C
SUR	016	COMERCIO	Manuel Salvador Prado Gómez	POLLO VOLADOR	VENTA DE ALIMENTOS	224-A
SUR	017	COMERCIO	María Dolores Higareda Flores	LOCAL S/NOMBRE	VENTA DE ZAPATOS	224-B
SUR	018	COMERCIO	María Guadalupe Gómez Montes	BOUTIQUE MICKEY	VENTA DE ROPA PARA NIÑOS	222-A
SUR	019	COMERCIO	Jesús Vázquez Manzo	VIAJES JORGE	VENTA DE BOLETOS DE AVION	222-B

CIUDAD: SAHUAYO, MICHOACAN.

CALLE: CONSTITUCIÓN.

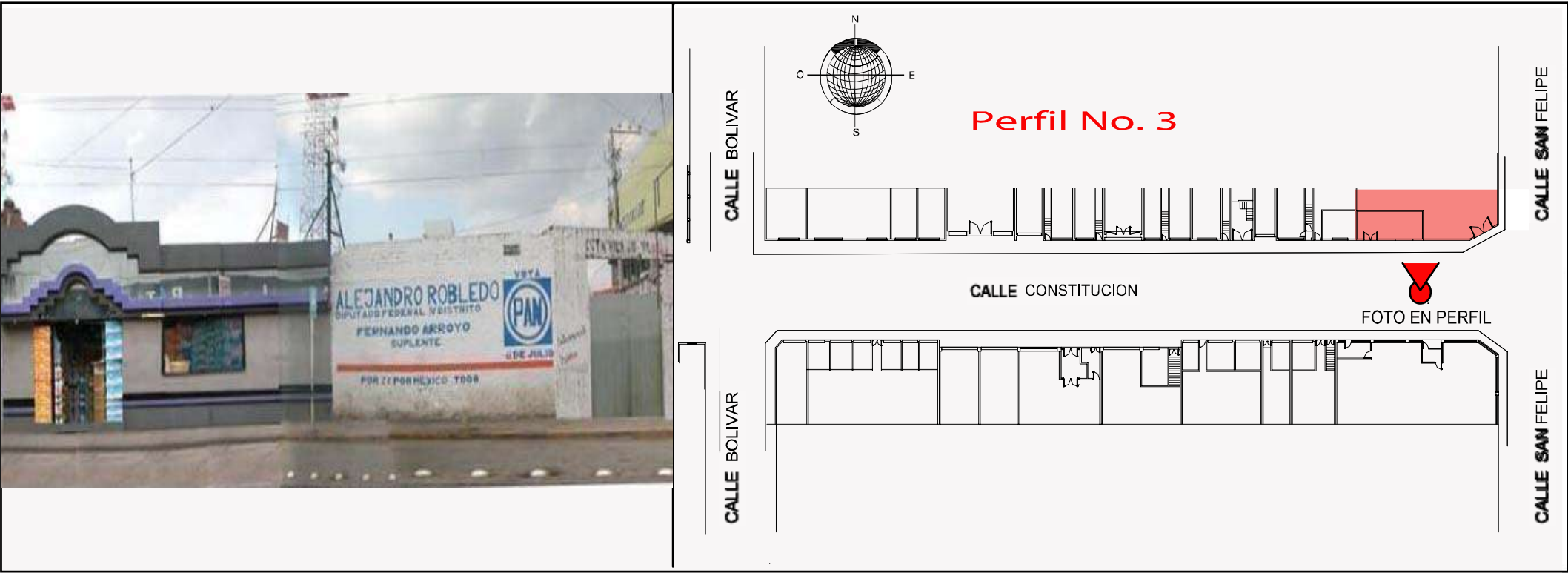
SECTOR: ENTRE LAS CALLES DE FEDERICO HIGAREDA Y MIGUEL A. LEÑERO



LARGUILLO	N. LOCALES	ACTIVIDAD	PROPIETARIO	NOMBRE COMERCIAL	ACTIVIDAD COMERCIAL	N. OFICIAL
SUR	020	VIVIENDA	Santiago Ceja Manzo	CASA HABITACION		218-A
SUR	021	SERVICIOS	Antonio Zápien Vargas	CASA DE CAMBIO DOLLAR	COMPRA Y VENTA DE DOLLAR	218-B
SUR	022	COMERCIO	Rita Prado Gómez	BOUTIQUE IMAGEN	VENTA DE ROPA	212
SUR	023	COMERCIO	Juan Zápien Vargas	AGENCIA DE VIAJES NAVACASTRO		210
SUR	024	COMERCIO	Rubén Méndez Ruiz	MUEBLES FINOS PAULINA	VENTA DE MUEBLES	208
SUR	025	COMERCIO	María Luisa Gutiérrez de Vázquez	ESTETICA JOSMOS	MEJORAMIENTO DE IMAGEN	206
SUR	026	COMERCIO	José de Jesús Villa Guerrero	FERRETERIA LOS ANGELES	VENTA DE MATERIAL	206
SUR	027	COMERCIO	Jesús Aguilera Ceja	OFICINAS PARA RENTA	SIN SERVICIO	204-A
SUR	028	COMERCIO	José Luis Grimaldo Gil	OPTICA LATINO	VENTA DE ANTEOJOS	204-B
SUR	029	COMERCIO	Francisco Ávila Vázquez	FARMACIA KRYSTAL	VENTA DE MEDICAMENTOS	202



CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PERFIL No. 3



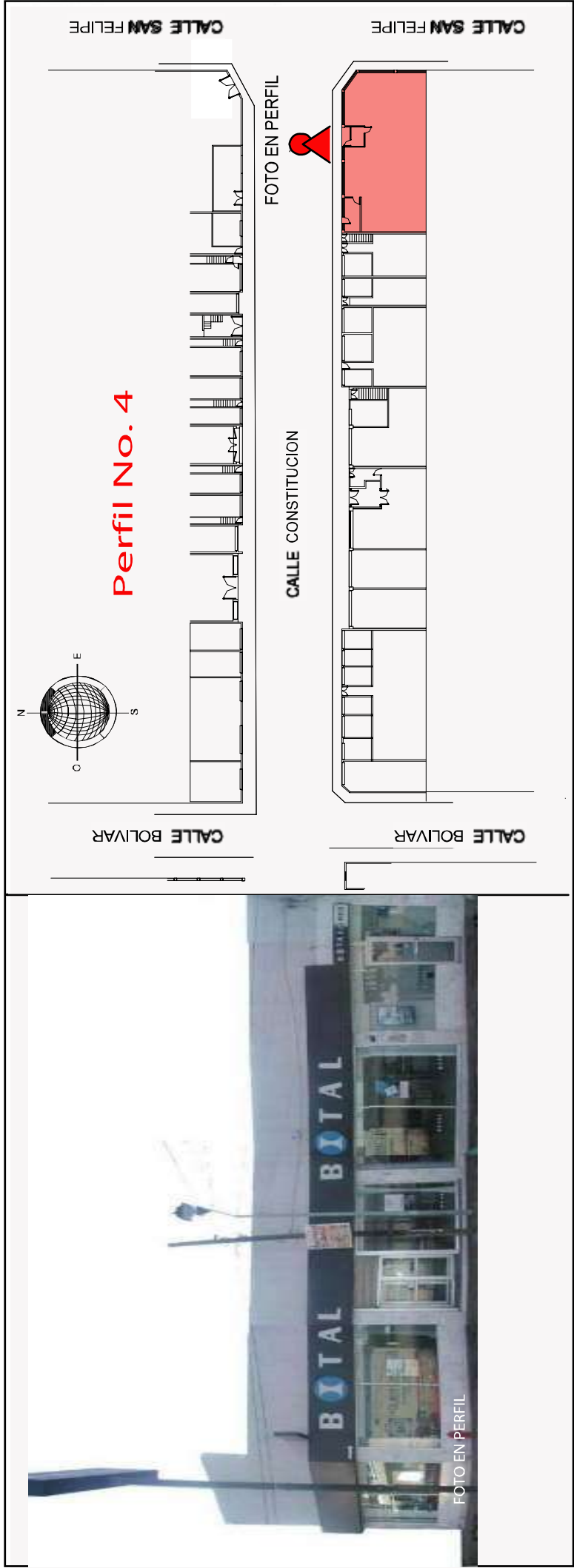
CIUDAD: SAHUAYO, MICHOACAN.

**CALLE: CONSTITUCIÓN.****SECTOR: ENTRE LAS CALLES DE SAN FELIPE Y BOLIVAR**

LARGUILLO	N. LOCALES	ACTIVIDAD	PROPIETARIO	NOMBRE COMERCIAL	ACTIVIDAD COMERCIAL	N. OFICIAL
NORTE	001	SERVICIOS	Rogelio Martínez Ochoa	ESTACIONAMIENTO		193
NORTE	002	COMERCIO	Salvador Ceja Campos	ABARROTOS	VENTA DE ABARROTOS	193
NORTE	003	COMERCIO	Martha Manzo Ceja	CLASSI'C BOUTIQUE	VENTA DE ROPA	189
NORTE	004	VIVIENDA	José Luis Ceja Campos	CASA HABITACION		189
NORTE	005	COMERCIO	Antonio Ceja Arreguín	BODEGA DE TENIS	VENTA DE ZAPATO DEPORTIVO	187
NORTE	006	COMERCIO	Moisés Martínez Toro	JUGUETERIA MAHIDE	VENTA DE JUGUETES	185
NORTE	007	SERVICIOS	Anselmo Valdovinos Valdovinos	OFICINAS		183
NORTE	008	VIVIENDA	Luis Fernando Mendoza Díaz	CASA HABITACION		181
NORTE	009	COMERCIO	María de los Ángeles Toro Toro	LOCAL S/NOMBRE	SIN SERVICIO	179
NORTE	010	COMERCIO	Rodolfo Ceja Arreguín	NOVIAS JAAMARA	VENTA DE ROPA	177
NORTE	011	COMERCIO	María de Jesús Flores Sánchez	LOCAL S/NOMBRE	VENTA DE PLASTICOS	175
NORTE	012	COMERCIO	Juan Castillo Pérez	JUNIOR'S BOUTIQUE	VENTA DE ROPA	173
NORTE	013	VIVIENDA		CASA HABITACION		171
NORTE	014	COMERCIO		OPTICA DEVLIN	VENTA DE ANTEOJOS	171
NORTE	015	COMERCIO		BOUTIQUE ARENDI	VENTA DE ROPA	169
NORTE	016	COMERCIO		BODEGA DE TENIS	VENTA DE ZAPATO DEPORTIVO	167
NORTE	017	COMERCIO		FARMACIA GUADALAJARA	VENTA DE ABARROTOS Y MÉDICA.	163
NORTE	018	SERVICIOS		LABORATORIO	ANALISIS CLINICOS	161-B
NORTE	019	COMERCIO		BOTIQUE GALVEZ	VENTA DE ROPA Y ZAPATOS	161
NORTE	020	COMERCIO		BOTIQUE CLAUDIA	VENTA DE ROPA PARA NIÑOS	159
NORTE	021	COMERCIO		LOCAL S/NOMBRE	VENTA DE ARTICULOS P/REGALO	151



CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PERFIL No. 4





CIUDAD: SAHUAYO, MICHOACAN.
CALLE: CONSTITUCIÓN.
SECTOR: ENTRE LAS CALLES DE MIGUEL AMEZCUA LEÑERO Y ALDAMA

LARGUILLO	N. LOCALES	ACTIVIDAD	PROPIETARIO	NOMBRE COMERCIAL	ACTIVIDAD COMERCIAL	N. OFICIAL
SUR	001	SERVICIOS	ROSA MA. NAVARRETE SANCHEZ	BANCO BITAL	CAMBIO MONETARIO	200
SUR	002	SERVICIOS	ROBERTO NAVARRETE SANCHEZ	CONSULTORIOS	INTERNISTA ETC.	190
SUR	003	SERVICIOS	ROBERTO NAVARRETE SANCHEZ	CONSULTORIOS	UROLOGO, ETC.	190
SUR	004	COMERCIO	JUAN CARLOS ELISEA OROZCO	BAZAR AL AZAR	VENTA DE ARTICULOS PORCELA.	190
SUR	005	COMERCIO	ENRIQUE CASTAÑEDA ROMAN	CASA DE CAMBIO ASAHY	COMPRA Y VENTA DE DOLLAR	186
SUR	006	SERVICIOS	ENRIQUE BAUTISTA VAZQUEZ	CONSULTORIOS	CIRUJANO DENTISTA	186
SUR	007	COMERCIO	JOSE LUIS GOMEZ ANAYA	JOYERIA DE VIVI	VENTA DE JOYAS	184
SUR	008	COMERCIO	IGNACIO GOMEZ ANAYA	TALLER JOYERO	REPARACION Y VENTA DE JOYAS	184
SUR	009	COMERCIO	JESUS SALVADOR FLORES VALENCIA	JOYERIA DEL CENTRO	VENTA DE JOYAS	184
SUR	010	VIVIENDA	LUIS MANUEL NAVARRETE GARZA	CASA HABITACION		174-A
SUR	011	COMERCIO	LUIS MANUEL NAVARRETE GARZA	EXCLUSIVAS SAHUAYO	VENTA DE ROPA	174
SUR	012	COMERCIO	JOSE LUIS CABEZAS CORONA	SPORT MODA	VENTA DE ROPA DEPORTIVA	176
SUR	013	SERVICIOS	JUAN PABLO RIOS GARCIA	SPORT GYM	ZONA PARA EJERCICIO	176
SUR	014	SERVICIOS	MARIANO GARCIA ROMERO	BANCO BANAMEX	CAMBIO MONETARIO	174
SUR	015	COMERCIO	ALFREDO FLORES OLIVEROS	MUEBLES FINOS PAULINA	VENTA DE MUEBLES	172
SUR	016	COMERCIO	ALFREDO FLORES HIGAREDA	MUEBLERIA MALDONADO	VENTA DE MUEBLES Y LINEA BCA.	170
SUR	017	COMERCIO	ROBERTO ESPINOZA	LOCAL S/NOMBRE	SIN SERVICIO	158-G
SUR	018	SERVICIOS	ALBERTO DIAZ CASTELLANOS	CASA DE CAMBIO	COMPRA Y VENTA DE DOLLAR	158-F
SUR	019	COMERCIO	SOLEDAD GARZA MONTES	BOUTIQUE FABY	VENTA DE ROPA	158-E

CIUDAD: SAHUAYO, MICHOACAN.



| CALLE: CONSTITUCIÓN.

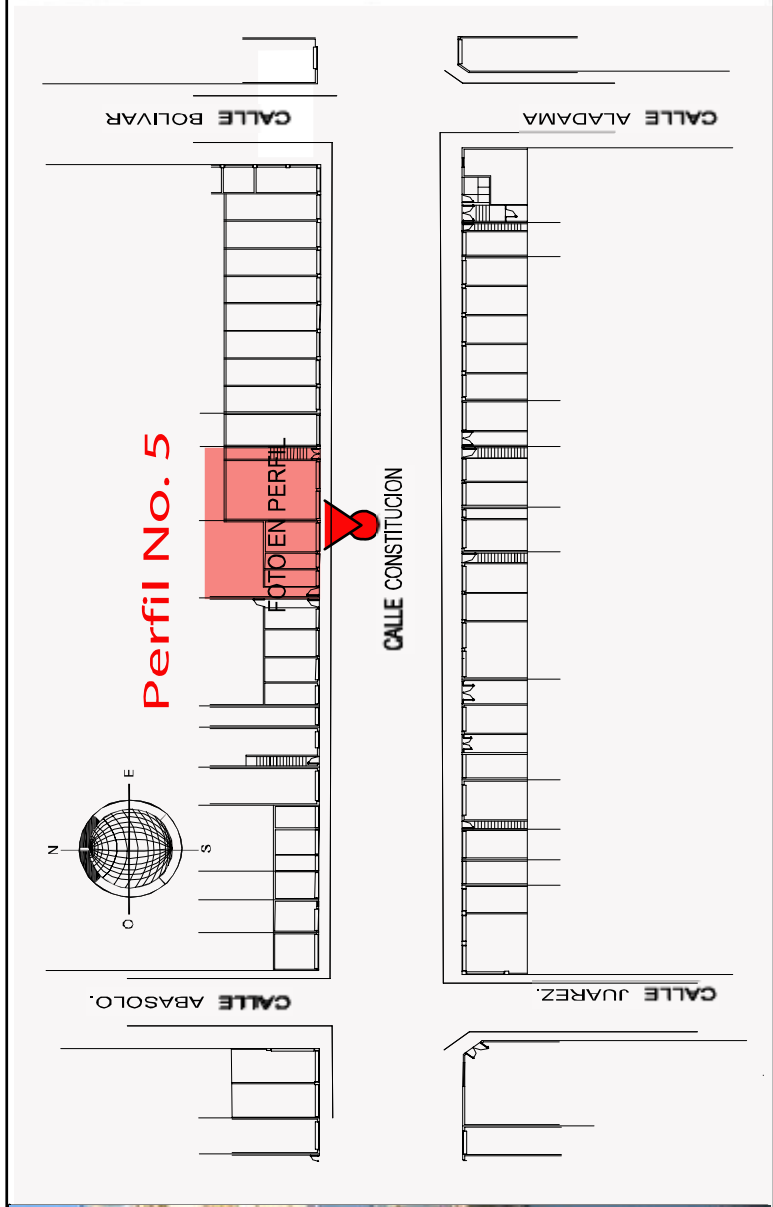
SECTOR: ENTRE LAS CALLES DE MIGUEL AMEZCUA LEÑERO Y ALDAMA[illegible]



CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PERFIL No. 5



FOTO EN PERFIL





CIUDAD: SAHUAYO, MICHOACAN.
CALLE: CONSTITUCIÓN.
SECTOR: ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y ABASOLO

LARGUILLO	N. LOCALES	ACTIVIDAD	PROPIETARIO	NOMBRE COMERCIAL	ACTIVIDAD COMERCIAL	N. OFICIAL
NORTE	001	COMERCIO	SALVADOR NAVARRETE HERNANDEZ	ESQUINA JOYERA	VENTA DE JOYAS	149
NORTE	002	COMERCIO	ALEJANDRO FUENTES HERNANDEZ	RUMORES BOUTIQUE	VENTA DE ROPA	145
NORTE	003	COMERCIO	SOLEDAD GARZA MONTES	ESTILO MARCOS	VENTA DE MARCOS	143
NORTE	004	COMERCIO	LEOPOLDO VALENCIA OROZCO	ZAPATERIA FLEXI	VENTA DE ZAPATOS	141
NORTE	005	COMERCIO	JESUS CASTILLO SEGURA Y MA. DEL ROCIO	LOCAL S/NOMBRE	VENTA DE ROPA	141
NORTE	006	COMERCIO	OLMEDO CISNEROS	JUVENIL BOUTIQUE	VENTA DE ROPA	137
NORTE	007	COMERCIO	ALICIA GALVEZ VILLANUEVA	JERONIMOS BOUTIQUE	VENTA DE ROPA	135-A
NORTE	008	COMERCIO	GONZALO ORTA VAZQUEZ	ZAPATERIA JUDITH	VENTA DE ZAPATOS	135
NORTE	009	COMERCIO	JORGE NAVARRO CHAVEZ	TENIS CALIFORNIA	VENTA DE ZAPATOS DEPORTIVOS	135
NORTE	010	COMERCIO	ALEJANDRO AYALA CERVANTES	MUEBLES SAHUAYO	VENTA DE MUEBLES	133
NORTE	011	SERVICIOS	MARTHA LETICIA VALDOVINOS	OFICINAS Y CONSULTORIO	DENTISTA, ETC.	121
NORTE	012	COMERCIO	FEDERICO CHAVEZ AYALA	JOYERIA LA CADENITA	VENTA DE JOYAS	129
NORTE	013	COMERCIO	SAUL AGUILAR SILVA	T.V. AUDIO HOUSE	VENTA DE APARATOS ELECTRONI.	129
NORTE	014	COMERCIO	ALFREDO GARIBAY GOMEZ	FOTO DIGITAL	VENTA DE CAMARAS Y FOTOS	125
NORTE	015	VIVIENDA	JORGE MARTINEZ OCHOA	CASA HABITACION		123
NORTE	016	COMERCIO	LEONARDO CABRERA	STOP BOUTIQUE	VENTA DE ROPA	121-B
NORTE	017	VIVIENDA	FERNANDO BADILLO GUTIERREZ	CASA HABITACION		121
NORTE	018	COMERCIO	FERNANDO BADILLO GUTIERREZ	MIRIAM BOUTIQUE	VENTA DE ROPA	121
NORTE	019	COMERCIO	FERNANDO BADILLO GUTIERREZ	PERFUMERIA LES SENS	VENTA DE PERFUMES	121

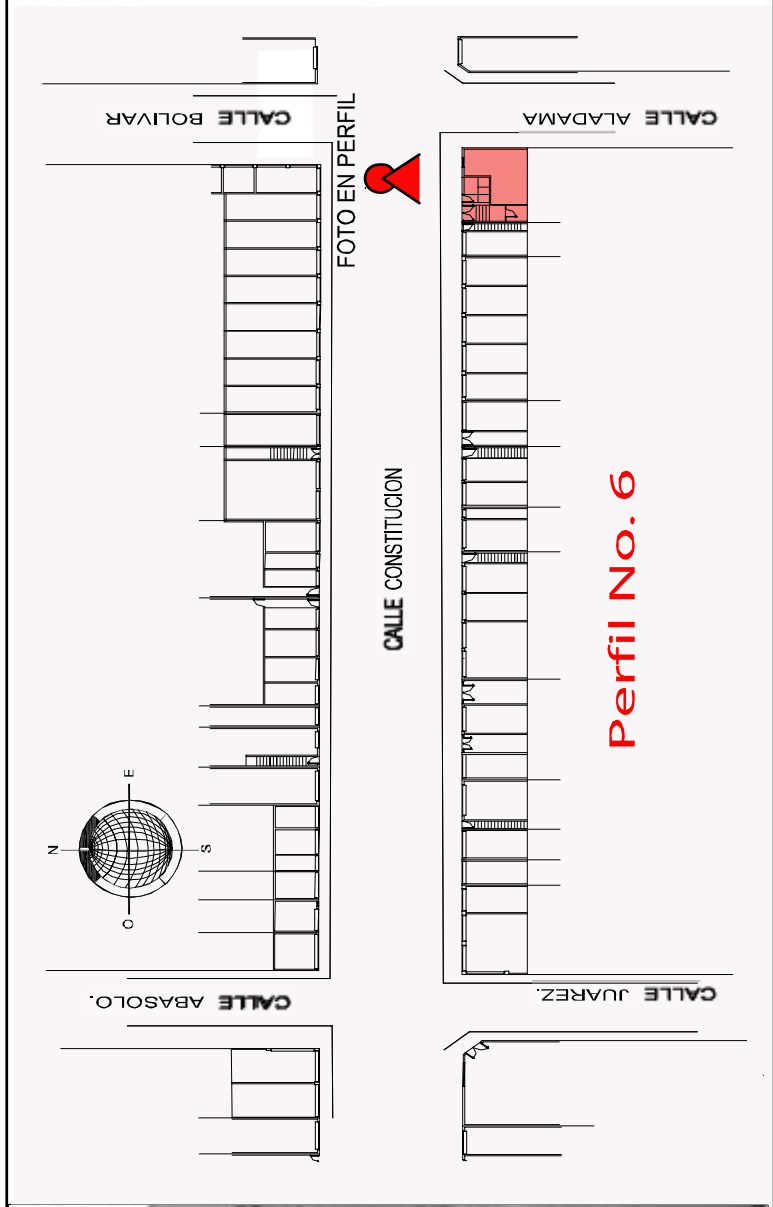


CIUDAD: SAHUAYO, MICHOACAN.
CALLE: CONSTITUCIÓN.
SECTOR: ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y ABASOLO

LARGUILLO	N. LOCALES	ACTIVIDAD	PROPIETARIO	NOMBRE COMERCIAL	ACTIVIDAD COMERCIAL	N. OFICIAL
NORTE	020	COMERCIO	FERNANDO BADILLO GUTIERREZ	BONETERIA SOTO	VENTA DE ROPA INTERIOR	121-A
NORTE	021	COMERCIO	GERARDO GUDIÑO HERNANDEZ	JOYERIA LILIANA	VENTA DE JOYAS	119
NORTE	022	COMERCIO	RICARDO LOPEZ LOPEZ	LOCAL S/NOMBRE	CENTA DE ROPA	117
NORTE	023	COMERCIO	ARTURO HERNANDEZ AYALA	FARMACIA GUADALUPANA	VENTA DE MEDICAMENTOS	115
NORTE	024	COMERCIO	JESUS FONSECA VILLANUEVA	JOYERIA HERRERA	VENTA DE JOYAS	111
NORTE	025	COMERCIO	ENRIQUE HIGAREDA AVILA	LONDON ZAPATERIA	VENTA DE ZAPATOS	103
NORTE	026	COMERCIO	SANTIAGO HIGAREDA SANCHEZ	JAZZ MODA	VENTA DE ROPA	103
NORTE	027	COMERCIO	OLIVIA TAFOLLA FLORES	MUNDO TENIS	VENTA DE ZAPATOS DEPORTIVOS	103
NORTE	028	COMERCIO	FELIPE DE JESUS TAFOLLA FLORES	AGUA JOYERIA	VENTA DE JOYAS	103-A
NORTE	029	SERVICIOS	JUAN CARLOS HINOJOSA HERNANDEZ	DIVISAS JIMENEZ	COMPRA Y VENTA DE DOLLAR	99



CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PERFIL No. 6





CIUDAD: SAHUAYO, MICHOACAN.
CALLE: CONSTITUCIÓN.
SECTOR: ENTRE LAS CALLES DE ALDAMA Y JUAREZ

LARGUILLO	N. LOCALES	ACTIVIDAD	PROPIETARIO	NOMBRE COMERCIAL	ACTIVIDAD COMERCIAL	N. OFICIAL
SUR	001	SERVICIOS	JOSE VALDOVINOS VALDEZ	CONSULTORIO	DR. GENERAL	150
SUR	002	VIVIENDA	JOSE VALDOVINOS VALDEZ	CASA HABITACION		150
SUR	003	VIVIENDA	RIGOBERTO MAGAÑA PULIDO	CASA HABITACION		150-A
SUR	004	COMERCIO	MARIA ELENA DIAZ CHAVEZ	JOYERIA Y RELOJES SAHUAYO	VENTA DE JOYAS, Y REGALOS	150-A
SUR	005	COMERCIO	JOSE DE JESUS SANCHEZ ELISEA	JOYERIA OLIVIA	VENTA DE JOYAS	148-E
SUR	006	COMERCIO	ROMAN MARTINEZ HUITRON	TIANGUIS JOYERO	VENTA DE JOYAS	148-D Y C
SUR	007	COMERCIO	ROBERTO ELISEA OROZCO	MUNDO TENIS	VENTA DE ZAPATOS DEPORTIVOS	148-B
SUR	008	COMERCIO	MA. CONCEPCION DE LA PEÑA	LA MEDALLITA	VENTA DE JOYAS	148-A
SUR	009	COMERCIO	ADALBERTO SEGURA SEGURA	RAMY'S BOUTIQUE	VENTA DE ROPA	134
SUR	010	VIVIENDA	JOSE MA. SEGURA SEGURA	CASA HABITACION		134
SUR	011	VIVIENDA	ARTURO SEGURA SEGURA	CASA HABITACION		142
SUR	012	COMERCIO	MA. DE LOS ANGELES RAMIREZ	ZAPATERIA ESPINOZA	VENTA DE ZAPATOS	142
SUR	013	COMERCIO	ESTEBAN LOPEZ CHAVEZ	BOUTIQUE KARLA'S	VENTA DE ROPA	142
SUR	014	COMERCIO	CRISTIAN LUIS BLANCO PEREZ Y SOC	LOTERIA	VENTA DE BOLETOS DE LOTERIA	142
SUR	015	COMERCIO	ARTURO CHAVEZ	ZAPATERIA PIERRE	VENTA DE ZAPATOS	142
SUR	016	VIVIENDA	MA. GUADALUPE GUDIÑO HERNANDEZ	CASA HABITACION		140
SUR	017	COMERCIO	SALVADOR SANCHEZ CAMPOS	MR. GOL	VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVO	140
SUR	018	COMERCIO	FEDERICO AVALOS PAZARAN	LA FLOR DEL SOMBRERO	VENTA DE SOMBREROS	126
SUR	019	COMERCIO	GUADALUPE CEJA	FARMACIA ROMA	VENTA DE MEDICAMENTOS	120

CIUDAD: SAHUAYO, MICHOACAN.

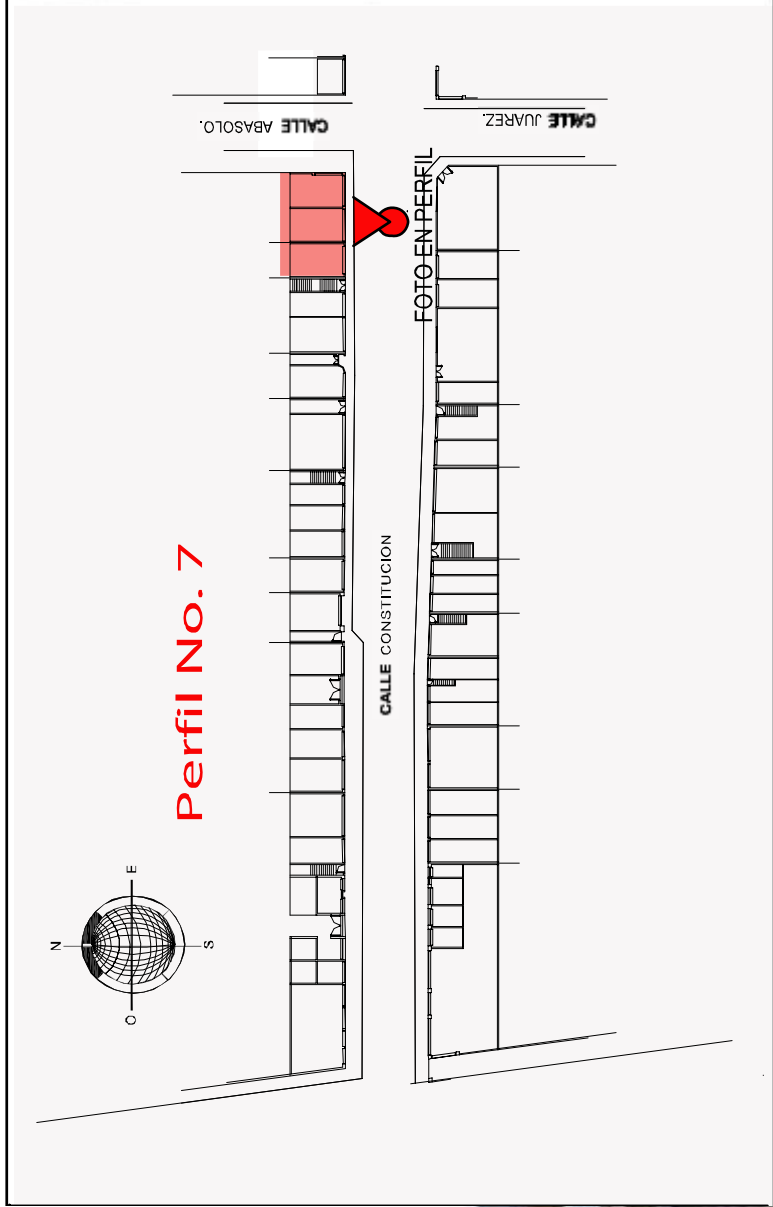


CALLE: CONSTITUCIÓN.

SECTOR: ENTRE LAS CALLES DE ALDAMA Y JUAREZ[illegible]



CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PERFIL No. 7





CIUDAD: SAHUAYO, MICHOACAN.
CALLE: CONSTITUCIÓN.
SECTOR: ENTRE LAS CALLES DE ABASOLO Y MADERO

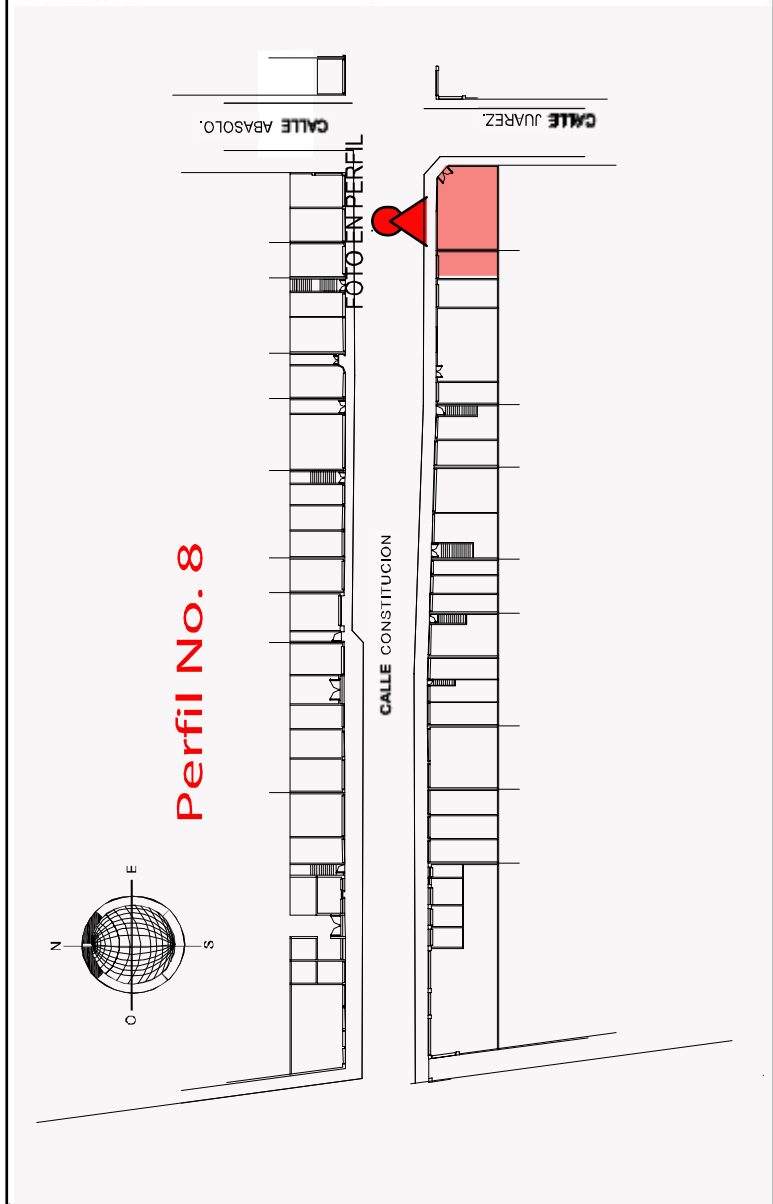
LARGUILLO	N. LOCALES	ACTIVIDAD	PROPIETARIO	NOMBRE COMERCIAL	ACTIVIDAD COMERCIAL	N. OFICIAL
NORTE	001	COMERCIO	MARTIN GONZALEZ CEJA	MUEBLERIA DECARLOS	VENTA DE MUEBLES	93
NORTE	002	COMERCIO	ALICIA OROZCO CARDENAS	FARMACIA VICTORIA	VENTA DE MEDICAMENTOS	93
NORTE	003	COMERCIO	CARLOS RODRIGUEZ	FARMACIA SAHUAYO	VENTA DE MEDICAMENTOS	91
NORTE	004	VIVIENDA	TERESA GARCIA NAVARRETE	CASA HABITACION		85
NORTE	005	COMERCIO	JOSE LUIS VICTOR CERVANTES	DULCERIA YEO	VENTA DE GOLOSINAS	85
NORTE	006	COMERCIO	BERTHA NAVARRO TAMAYO	RONASSI	VENTA DE ZAPATOS	85
NORTE	007	VIVIENDA	JUVENAL GALLARDO BAZAM	CASA HABITACION		
NORTE	008	COMERCIO	ARACELI PANAGUA	ZAPATERIA SAHUAYO	VENTA DE ZAPATOS	79
NORTE	009	VIVIENDA	JUVENAL GALLARDO BASAM	CASA HABITACION		
NORTE	010	COMERCIO	FERNANDO RAMIREZ VALDEZ	CIAO PIZZA	VENTA DE COMIDA	75
NORTE	011	VIVIENDA	ARTURO MENDOZA MAGALLON	CASA HABITACION		63
NORTE	012	COMERCIO	JOSE PRADO GOMEZ	ZAPATERIA AMARGAOS	VENTA DE ZAPATOS PARA NIÑOS	63-B
NORTE	013	COMERCIO	LOURDES CEJA DE HERNANDEZ	ZAPATERIA MARGAOS	VENTA DE ZAPATOS	63
NORTE	014	COMERCIO	GUADALUPE GOMEZ	ZAPATERIA FLEXI	VENTA DE ZAPATOS	61-A
NORTE	015	COMERCIO	FRANCISCO R. VARGAS VARGA	LOCAL S/NOMBRE	VENTA DE ROPA	61
NORTE	016	VIVIENDA	JORGE FRUTOS HERNANDEZ	CASA HABITACION		59
NORTE	017	COMERCIO	OSCAR SUAREZ TORRES	DEPORTES NICO	VENTA ARTICULOS DEPORTIVOS	45
NORTE	018	COMERCIO	TELESFERO GOMEZ ANAYA	LANCOME PARIS	VENTA DE PERFUMES	37
NORTE	019	COMERCIO	ROSA MARIA VICTOR SANDOVAL	LOCAL S/NOMBRE	VENTA DE ROPA PARA NIÑO	
NORTE	020	COMERCIO	GILBERTO ORTA MARTINEZ	PALETERIA	VENTA DE AGUAS Y PALETAS	35
NORTE	021	COMERCIO	CECILIA CONTRERAS HIGAREDA	MR. TENIS	VENTA DE ZAPATOS DEPORTIVOS	25

CIUDAD: SAHUAYO, MICHOACAN.
CALLE: CONSTITUCIÓN.
SECTOR: ENTRE LAS CALLES DE ABASOLO Y MADERO

[illegible]



CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PERFIL No. 8





CIUDAD: SAHUAYO, MICHOACAN.
CALLE: CONSTITUCIÓN.
SECTOR: ENTRE LAS CALLES DE JUAREZ Y MORELOS

LARGUILLO	N. LOCALES	ACTIVIDAD	PROPIETARIO	NOMBRE COMERCIAL	ACTIVIDAD COMERCIAL	N. OFICIAL
SUR	001	COMERCIO	JESUS AYALA GIL	CREACIONES D'BLANCA	VENTA DE ROPA Y TELAS	90
SUR	002	COMERCIO	TERESA AYALA GIL	MUEBLERIA LA VICTORIA	VENTA DE MUEBLES	88
SUR	003	COMERCIO	LEOPOLDO BUENO LOPEZ	TELAS D'SAEY	VENTA DE TELAS	86
SUR	004	VIVIENDA	SALVADRO CABEZAS CORONA	CASA HABITACION		80
SUR	005	VIVIENDA	MARIA GRANADOS DE SEGURA	CASA HABITACION		76
SUR	006	COMERCIO	MARIA DE JESUS GIL SANCHEZ	ELECTROMUEBLES	VENTA DE MUEBLES ELECTRICOS	76
SUR	007	COMERCIO	ROBERTO ARCEO GONZALEZ	FARMACIA REY	VENTA DE MEDICAMENTOS	74
SUR	008	COMERCIO	ERLINDA GUEBARA BAES	MUEBLERIA GONZALEZ	VENTA DE MUEBLES	64
SUR	009	COMERCIO	MIGUEL ANGEL VALENCIA CABEZAS.	BLANCA MARGARITA	COMPRA Y VENTA DE DOLLAR	50-C
SUR	010	COMERCIO	ROSA MARGARITA FLORES	MUNDO TENIS	VENTA DE ZAPATO DEPORTIVO	50-B
SUR	011	COMERCIO	YOLANDA SEGURA MANZO	LADY'S BOUTIQUE	VENTA DE ROPA	50
SUR	012	VIVIENDA	AGUSTIN SANCHEZ ROJAS	CASA HABITACION		50
SUR	013	COMERCIO	FRANCISCO E. ROJAS HIGAREDA	LA MEXICANA	VENTA DE ARTICULOS RELIGIOSO.	46
SUR	014	COMERCIO	RAUL FRUTOS SEGURA	EXCLUSIVAS JOYAS	VENTA DE JOYAS	42-C
SUR	015	COMERCIO	ROGELIO HIGAREDA R.	FARMACIA GUADALUPANA	VENTA DE MEDICAMENTOS	42
SUR	016	COMERCIO	CARLOS AVALOS PAZARAN	JOYERIA FLORENCIA	VENTA DE JOYAS	42-A
SUR	017	COMERCIO	JOSE LUIS SANCHEZ ROJAS	EL REMATE	VENTA DE MERCERIA	40
SUR	018	COMERCIO	JUAN CEJA ELISEA	PANASONI	VENTA DE ELECTRODOMESTICOS	22
SUR	019	COMERCIO	MANUEL AVALOS PAZARAN	ELECTRONICA SONY	VENTA DE ELECTRODOMESTICOS	22
SUR	020	COMERCIO	JOSE ALFREDO MANZO AVALOS	CASA INFONAVIT	VENTA DE CASAS HABITACION	22-C
SUR	021	SERVICIOS	MARIA SANCHEZ GIL	TIJUNA DOLLAR	COMPRA Y VENTA DE DOLLAR	20



CIUDAD: SAHUAYO, MICHOACAN.

CALLE: CONSTITUCIÓN.

SECTOR: ENTRE LAS CALLES DE JUAREZ Y MORELOS[illegible]



7.3 ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS.

Las alteraciones y deterioros son principalmente causados por factores naturales, químicos biológicos y humanos los cuales a continuación presento:

Factores naturales:

El sol, el cual provoca la decoloración de pinturas.

La lluvia, provoca el debilitamiento y deterioro de aplanados.

El viento, daña las techumbres de teja y lamina.

Factores químico-biológicos: estos son los microorganismos y sustancias que producen el deterioro físico.

* Manchas

Humedad

Grietas

Cambios de color.

Factores humanos: son las transformaciones que produce el ser humano durante el uso de los inmuebles como pueden ser actividades ideológicas, sociales, políticas, económicas etc.

La falta de mantenimiento a los inmuebles.

La subdivisión de espacios.

La saturación de propaganda discordante.

Las pintas de protesta.

La contaminación visual de postes, antenas, cableado aéreo, etc.



7.4 TABLA DE PROBLEMAS PRIORITARIOS Y SUS POSIBLES SOLUCIONES.

PROBLEMAS PRIORITARIOS	POSIBLES SOLUCIONES
CONTAMINACIÓN VISUAL POR POSTES, TRANSFORMADORES Y CABLEADO AÉREO.	PROPUESTA DE CABLEADO SUBTERRÁNEO Y ELIMINACIÓN DE POSTES.
DETERIORO EN BANQUETAS POR HUMEDAD.	LIMPIEZA CON AGUA, JABÓN Y CEPILLO METÁLICO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE.
DETERIORO EN MUROS POR HUMEDAD.	ELIMINACIÓN DE APLANADOS DETERIORADOS Y APLICACIÓN DE NUEVOS APLANADOS CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRADO.
DETERIORO EN BANQUETAS Y MUROS POR PINTAS DE PROTESTA.	ELIMINACIÓN DE ÉSTAS POR MEDIO DE SOLVENTES, Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EL CASO DE LOS MUROS.
DETERIORO DE TEJA DE BARRO POR HUMEDAD.	SUSTITUCIÓN DE TEJA DETERIORADA POR TEJA VITRIFICADA COMO PREVENCIÓN CONTRA LA HUMEDAD.
DETERIORO EN APLANADOS POR GRIETAS.	ELIMINACIÓN DE APLANADOS DETERIORADOS, APLICACIÓN DE NUEVOS APLANADOS.



7.5 ANÁLISIS DE LAS ALTERACIONES Y DETERIOROS Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN LOS PERFILES SELECCIONADOS.

A partir de las soluciones mencionadas previamente se realizan las siguientes propuestas de mejoramiento que se aplicarán al proyecto. Estas se plasmaron a partir de los levantamientos fotográficos del estado actual de los perfiles seleccionados, lo cual se llevo a cabo de la siguiente manera:

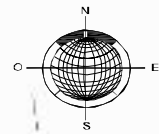
1.- Levantamiento del estado actual de La Calzada Revolución.

2.- Análisis de las alteraciones y deterioros en el levantamiento del estado actual.

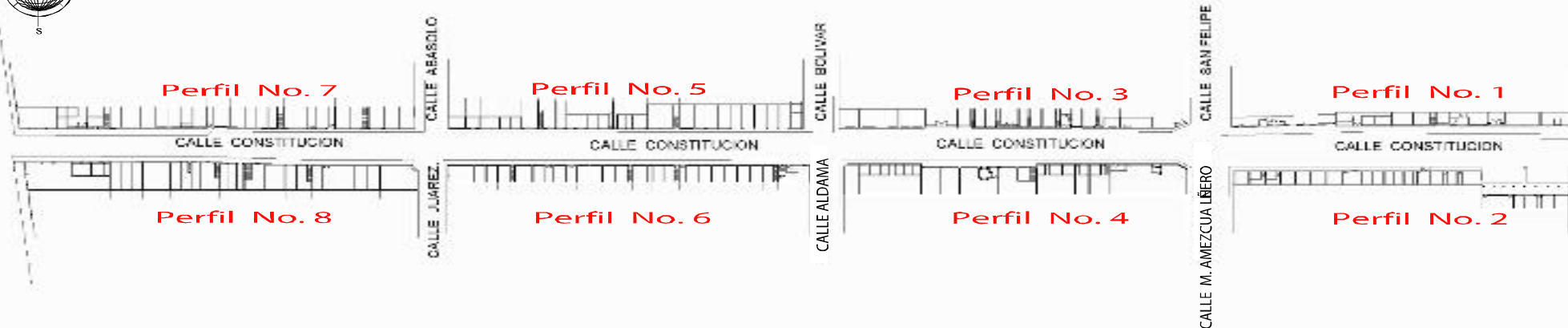
3.- Acciones de mejoramiento de la imagen en el levantamiento del estado actual.

4.- Imagen resultante a partir de las propuestas realizadas.

LOCALIZACION DE PERFILES SELECCIONADOS DENTRO DE LA CALZADA REVOLUCIÓN.



LOCALIZACION DE PERFILES SELECCIONADOS DENTRO DE LA CALLE CONSTITUCION



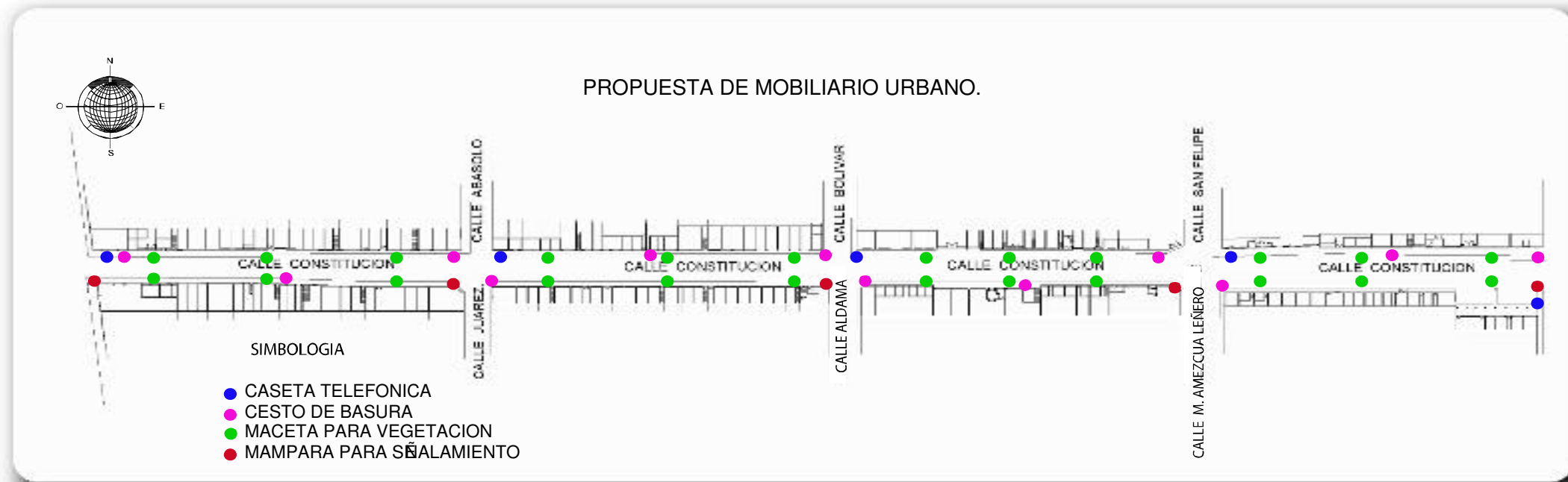


7.6 PROPUESTA DE MOBILIARIO URBANO.

A continuación se presenta el diseño de mobiliario urbano que se colocara a lo largo de esta calzada esto con el fin de mejorar la limpieza dentro de la misma, además de proporcionar un mejor servicio de telefonía colocando casetas en toda la calzada, además colocaremos unas mamparas publicitarias e informativas las cuales

servirán de apoyo e información para las personas que visiten nuestra ciudad. El material del cual serán estos muebles son de hierro forjado pintados en color azul marino con acabado mate.

Dentro de este punto mostramos el lugar donde estarán ubicados cada uno de estos muebles urbanos.





7.7 PROPUESTA DE SEÑALIZACION

Debido a que dentro de la Calzada Revolución prácticamente la señalización es nula proponemos implementar como ya hemos mencionado en capítulos anteriores señales de tránsito tanto para vehículos como para los peatones esto con el fin de

orientar a toda las personas que vienes a surtir sus víveres y también y como punto principal para evitar accidentes de tránsito ya que muy seguido son ocasionados debido a que no hay ningún señalamiento.

A continuación mostramos en un plano la ubicación de los señalamientos y de que tipo serán colocados.





7.8 ANALISIS DE LAS ALTERACIONES Y DETERIOROS, Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN LOS PERFILES SELECCIONADOS.

A partir de las posibles soluciones mencionadas anteriormente se realizan propuestas de acciones específicas para el mejoramiento de la imagen. Estas se elaboran a partir de levantamientos fotográficos del estado actual de los perfiles seleccionados, esto se realizará de la siguiente manera:

- 1.- Levantamiento del estado actual.
- 2.- Análisis de alteraciones y deterioros en el levantamiento del estado actual.
- 3.- Acciones de mejoramiento de la imagen en el levantamiento del estado actual.
- 4.- Imagen resultante a partir de las propuestas.



CRITERIOS DE PRESUPUESTO Acontinuacion se hizo la seleccón de tres predios de los mas deteriorados esto con el fin de realizar un presupuesto

para tener idea del costo que se podrá manejar en todas las edificaciones que así lo requieran.

PREDIO SELECCIONADO PARA PRESUPUESTO No1



ESTADO ACTUAL



PROPUESTA DE MEJORAMIENTO



PRESUPUESTO DE OBRA TRAMO 1

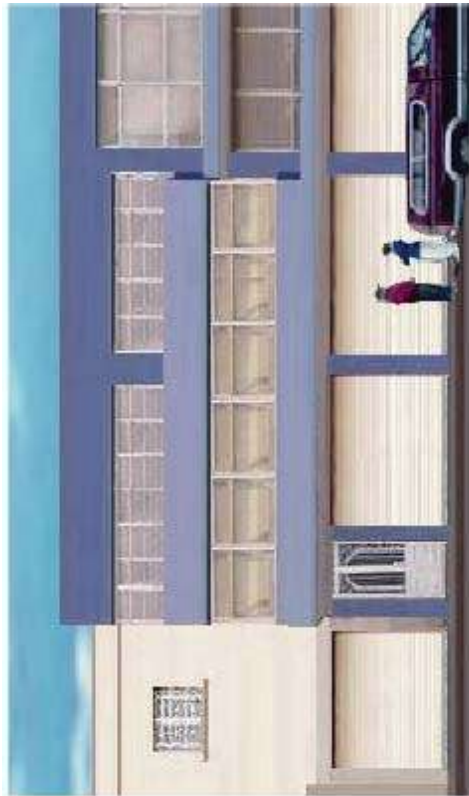
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A						
EDIFICIO "A"						
DESMEL08	Desmontaje de estructura metálica ligera sin uso de grúa, hasta una altura de 8.00 m., incluye: cortes con equipo oxi-butano, descenso, acarreo hasta el almacén del sitio, mano de obra, equipo y herramienta.	KG	40.00	\$5.85	\$234.00	0.66%
DCB10	Demolición de banqueta de 10 cm. de concreto simple, con marro, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	M2	15.00	\$29.94	\$449.10	1.27%
DMAMP	Demolición de aplanado de mezcla en plafond y muros con espesor de 2 cm., promedio, incluye: andamios, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	36.00	\$51.33	\$1,847.88	5.24%
MTR14	Muro de 14 cm. de espesor, de tabique rojo recocido, asentado con mezcla cemento arena 1:5 acabado común, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	15.00	\$211.04	\$3,165.60	8.98%
APLF14PA	Aplanado acabado fino en muros y boquillas de fachada, con mezcla cemento arena 1:4, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	45.00	\$109.76	\$4,939.20	14.01%
BOQP1:4	Boquilla de aplanado pulido a base de mezcla cemento-arena 1:4, incluye: materiales, mano de obra y herramienta.	M	65.00	\$77.13	\$5,013.45	14.22%
BANQ8CE	Banqueta de10 cm. de concreto hecho en obra de 'Fc=150 KG/CM2, acabado escobillado, con entrecalles de piedra bola en tableros de 1.20X1.20 m., incluye: preparación de la superficie, cimbrado de fronteras, colado, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	15.00	\$290.76	\$4,361.40	12.37%
PVMVIN	Pintura vinilica en muros marca Comex Vinimex a dos manos, incluye: aplicación de sellador, materiales, preparación de la superficie, mano de obra, equipo, herramienta y andamios.	M2	45.00	\$41.10	\$1,849.50	5.24%
PTAH0721	Herreria	PZA	6.00	\$1,145.73	\$6,874.38	19.49%
SALGG11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA ESTANDAR MODELO	SAL	7.00	\$932.89	\$6,530.23	18.52%
Total:					\$35,264.74	100.00%
					\$35,264.74	
PRESUPUESTO "1" SIN IVA:						
(* TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N. *)						



PREDIO SELECCIONADO PARA PRESUPUESTO No 2



ESTADO ACTUAL



PROPUESTA DE MEJORAMIENTO



PRESUPUESTO DE OBRA TRAMO 2

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A						
EDIFICIO "A"						
DESMEL08	Desmontaje de estructura metálica ligera sin uso de grúa, hasta una altura de 8.00 m., incluye: cortes con equipo oxi-butano, descenso, acarreo hasta el almacén del sitio, mano de obra, equipo y herramienta.	KG	70.00	\$5.85	\$409.50	1.06%
DCB10	Demolición de banqueta de 10 cm. de concreto simple, con marro, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	M2	15.00	\$29.94	\$449.10	1.16%
DMAMP	Demolición de aplanado de mezcla en plafond y muros con espesor de 2 cm., promedio, incluye: andamios, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	30.00	\$51.33	\$1,539.90	3.99%
MTR14	Muro de 14 cm. de espesor, de tabique rojo recocido, asentado con mezcla cemento arena 1:5 acabado común, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	25.00	\$211.04	\$5,276.00	13.66%
APLF14PA	Aplanado acabado fino en muros y boquillas de fachada, con mezcla cemento arena 1:4, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	30.00	\$109.76	\$3,292.80	8.52%
BOQP1:4	Boquilla de aplanado pulido a base de mezcla cemento-arena 1:4, incluye: materiales, mano de obra y herramienta	M	90.00	\$77.13	\$6,941.70	17.97%
BANQ8CE	Banqueta de10 cm. de concreto hecho en obra de 'Fc=150 KG/CM2, acabado escobillado, con entrecalles de piedra bola en tableros de 1.20X1.20 m, incluye: preparación de la superficie, cimbrado de fronteras, colado, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	15.00	\$290.76	\$4,361.40	11.29%
PVMVIN	Pintura vinilica en muros marca Comex Vinimex a dos manos, incluye: aplicación de sellador, materiales, preparación de la superficie, mano de obra, equipo, herramienta y andamios.	M2	60.00	\$41.10	\$2,466.00	6.38%
PTAH0721	Herreria	PZA	4.00	\$1,842.58	\$7,370.32	19.08%
SALGG11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA ESTANDAR MODELO	SAL	7.00	\$932.89	\$6,530.23	16.90%
Total: PRESUPUESTO "2" SIN IVA:					\$38,636.95	100.00%
Total del Presupuesto sin IVA:					\$38,636.95	
(* TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N. *)						



PREDIO SELECCIONADO PARA PRESUPUESTO No 3



ESTADO ACTUAL



PROPUESTA DE MEJORAMIENTO



PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A EDIFICIO "A"						
DESMEL08	Desmontaje de estructura metálica ligera sin uso de grúa, hasta una altura de 8.00 m., incluye: cortes con equipo oxi-butano, descenso, acarreo hasta el almacén del sitio, mano de obra, equipo y herramienta.	KG	30.00	\$5.85	\$175.50	0.64%
DCB10	Demolición de banqueta de 10 cm. de concreto simple, con marro, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	M2	17.50	\$29.94	\$523.95	1.90%
DMAMP	Demolición de aplanado de mezcla en plafond y muros con espesor de 2 cm., promedio, incluye: andamios, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	42.00	\$51.33	\$2,155.86	7.83%
APLF14PA	Aplanado acabado fino en muros y boquillas de fachada, con mezcla cemento arena 1:4, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	42.00	\$109.76	\$4,609.92	16.74%
BOQP1:4	Boquilla de aplanado pulido a base de mezcla cemento-arena 1:4, incluye: materiales, mano de obra y herramienta	M	95.00	\$77.13	\$7,327.35	26.61%
BANQ8CE	Banqueta de10 cm. de concreto hecho en obra de 'Fc=150 KG/CM2, acabado escobillado, con entrecalles de piedra bola en tableros de 1.20X1.20 m, incluye: preparación de la superficie, cimbrado de fronteras, colado, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	17.50	\$290.76	\$5,088.30	18.48%
PVMVIN	Pintura vinilica en muros marca Comex Vinimex a dos manos, incluye: aplicación de sellador, materiales, preparación de la superficie, mano de obra, equipo, herramienta y andamios.	M2	50.00	\$41.10	\$2,055.00	7.46%
SALGG11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA ESTANDAR MODELO 2D/66	SAL	6.00	\$932.89	\$5,597.34	20.33%
					\$27,533.22	
Total: PRESUPUESTO "3" SIN IVA:					\$27,533.22	100.00%
(* VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 23/100 M.N. *)						



BIBLIOGRAFIA

LOS MUNICIPIOS DE MICHOACAH (1987) Colección Enciclopédica de los Municipios de México, Gobierno del Estado.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. (1994). “Cartilla del Espacio Público. Planeación Distrital.”
Sociedad Colombiana de Arquitectos.

BAZANT, J. (1983). Manual de Criterios de Diseño Urbano. Editorial Trillas. México.

BRICEÑO AVILA, M. (1999). La percepción visual y la identidad formal de los objetos del espacio urbano. Análisis de la parroquia El Llano del municipio Libertador del Estado

Mérida. Tesis de Maestría en Diseño Urbano. FAAULA. Mérida, Venezuela.

KATZ, P. (1994). The New Urbanism. Toward an Architecture of Community. McGraw-Hill.

MARTINEZ G. JOSE FRANCISCO, Una introducción del Municipio de Sahuayo, Primera edición 1998

Plan Director de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Sahuayo de Jose Ma. Morelos. 1991

LOS MUNICIPIOS DE MICHOACAN, Colección Enciclopédica de los Municipios de Mexico, Gobierno del Estado, 1987.

GEOGRAFIA 3, Educación Media Basica, asignaturas, NUTESA , 1985

GEODESIA, Enciclopedia Microsoft Encarta 2004

CONTEO 95, Resultados definitivos tabulados basicos, Michoacán tomo II, INEGI, 1995

MICHOACAN... MAS CERCA QUE NUNCA, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaria de Turismo, Morelia 1996

ATLAS GEOGRAFICO DEL ESTADO DE MICHOACAN, Gobierno del Estado de MICHOACAN, 1979

LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, Edicion Oficial, 1997

REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL ESTADO DE MICHOACAN

MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO EN CALLES Y CARRETERAS, Direccion General de Servicios Tecnicos, Secretaria de comunicaciones y Transportes, Subsecretaria de Infraestructura, Mexico 1986

ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE MICHOACAN, Edicion 1998, Inegi, 1998